

INFORME ESPECIAL



FUEGO EN SANTA CRUZ

Balance de los incendios forestales 2019
y su relación con la tenencia de la tierra

FUEGO EN SANTA CRUZ

Balance de los incendios forestales 2019
y su relación con la tenencia de la tierra

Fundación TIERRA



INFORME ESPECIAL

Esta publicación es posible gracias a la alianza de las siguientes instituciones:

MISEREOR, PpM -Pan para el Mundo

TIERRA - Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria

Coordinador del informe especial:

Gonzalo Colque

Equipo de Investigación:

- Efraín Tinta
- Agustín Moy
- Simar Muiba
- Stefany Velasco
- Fernando Alcons

© TIERRA, 2019

Primera edición: 10 de octubre de 2019

Editor: TIERRA

Calle Hermanos Manchego N° 2566

La Paz - Bolivia

Tel: (591) 2 243 2263

Fax: (591) 2 211 1216

Email: tierra@ftierra.org

Sitio web: www.ftierra.org

Diagramación y mapas: TIERRA

Fotografía de tapa: Imagen de Bomberos Voluntarios UUBR por Martin Trabalik

Fotografías interiores: TIERRA, GAM de San Ignacio, CIPCA Charagua y Agencia APG

Impreso en Bolivia

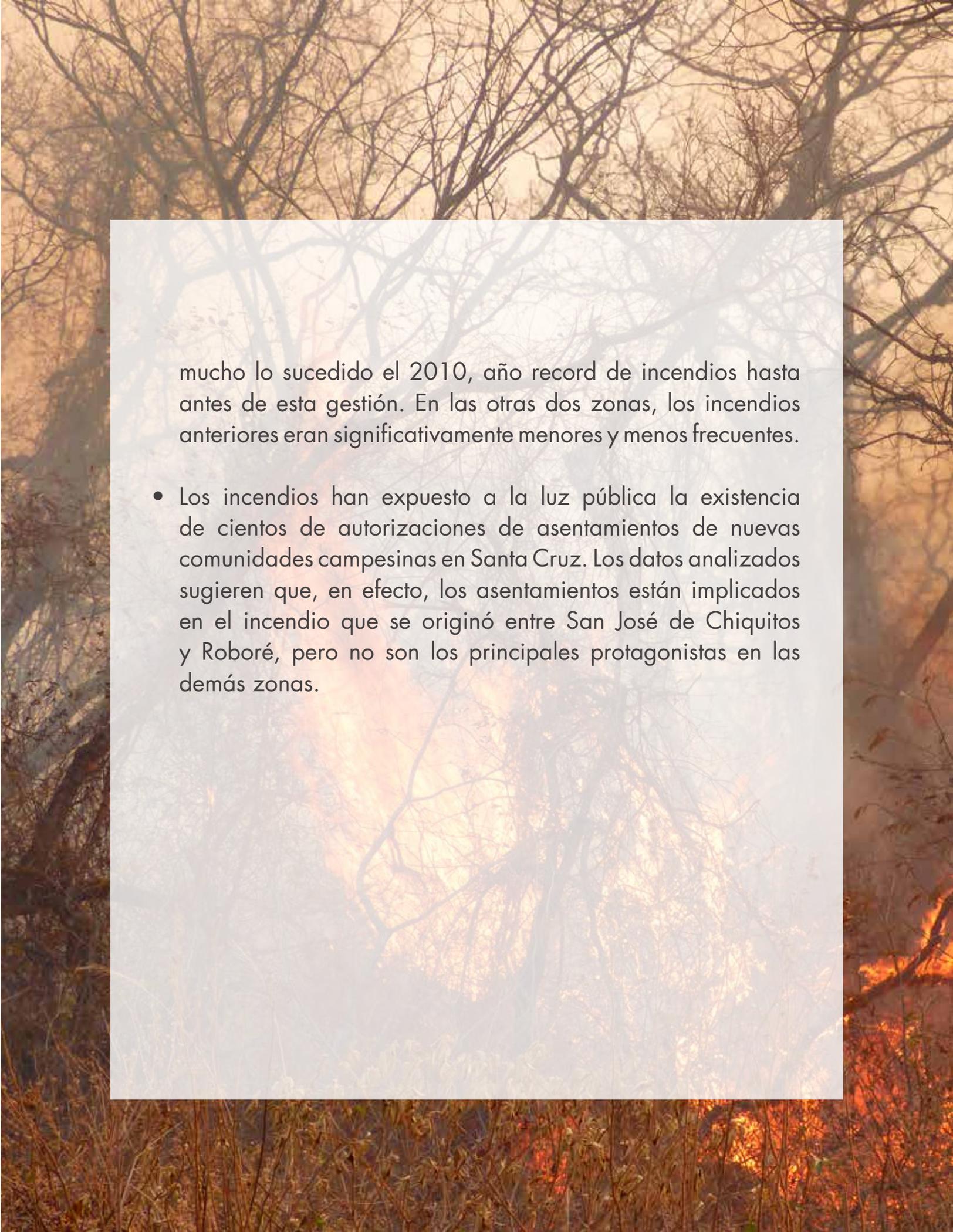
Contenido

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	9
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	10
1. SANTA CRUZ: UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN	13
1.1. Chiquitania: escenario de conflictos por la tierra	14
1.2. Santa Cruz rural: territorio de grandes y medianos propietarios, tierras fiscales, territorios indígenas y comunidades	17
2. SANTA CRUZ BAJO FUEGO EN CIFRAS	19
2.1. Los incendios forestales en Santa Cruz	20
2.2. Datos nacionales	22
3. INCENDIOS Y TENENCIA DE LA TIERRA EN SANTA CRUZ	29
3.1. Incendios según tipos de propiedad	31
3.2. Las cuatro zonas más golpeadas	40
3.3. Conclusiones preliminares	55
4. ¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LOS INCENDIOS?	57
4.1. Grandes propiedades, comunidades antiguas y asentamientos en la zona de transición Amazonia-Chiquitania	59
4.2. Los ganaderos de San Matías	60
4.3. Asentamientos y grandes propiedades en San José de Chiquitos y Roboré	62
4.4. Los asentamientos de comunidades campesinas	64
4.5. Conclusiones preliminares	71
5. CONCLUSIONES	73
6. RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	85
ANEXOS	87



RESUMEN EJECUTIVO

- Entre agosto y septiembre de 2019, Santa Cruz ha experimentado la mayor crisis ambiental ocasionada por los incendios forestales. La superficie quemada asciende a 3,6 millones de hectáreas, lo que equivale al 9,6% del territorio cruceño. El segundo departamento afectado por el fuego es Beni con 1,1 millones de hectáreas. A nivel nacional, la superficie quemada asciende a 5 millones de hectáreas.
- El 47,3% de la superficie quemada es propiedad privada (individual y colectiva) y el resto, 52,7%, es tierra fiscal o de propiedad estatal. Las propiedades privadas afectadas están mayormente consolidadas con títulos de propiedad otorgados por el Intituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). En orden de importancia, las propiedades incendiadas son la empresa agropecuaria (grandes propiedades ganaderas), las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), las medianas propiedades, las propiedades comunitarias y las pequeñas propiedades.
- Los incendios se concentraron mayormente en cuatro zonas: San Ignacio de Velasco, San Matías, Concepción y corredor San José de Chiquitos-Puerto Suárez. Las dos primeras zonas tienen un historial de incendios recurrentes y explican en



mucho lo sucedido el 2010, año record de incendios hasta antes de esta gestión. En las otras dos zonas, los incendios anteriores eran significativamente menores y menos frecuentes.

- Los incendios han expuesto a la luz pública la existencia de cientos de autorizaciones de asentamientos de nuevas comunidades campesinas en Santa Cruz. Los datos analizados sugieren que, en efecto, los asentamientos están implicados en el incendio que se originó entre San José de Chiquitos y Roboré, pero no son los principales protagonistas en las demás zonas.

INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales ocurridos entre el mes de agosto y septiembre de 2019, en el departamento de Santa Cruz, dispararon todas las alarmas debido a su propagación acelerada y descontrolada. Hasta finales de septiembre, la superficie quemada alcanzó 3,6 millones de hectáreas en todo el departamento. Si comparamos con la gestión pasada (619 mil hectáreas quemadas entre enero-septiembre de 2018), la superficie incendiada en lo que va del año 2019 es cinco veces más (Cuadro 1, página 20). De ahí surge la necesidad de entender a mayor profundidad los recientes eventos.

Al igual que en muchos países que practican la “tala y quema”, conocido también como “chaqueo” en Bolivia, los incendios forestales no son nada nuevos y son provocados por la actividad humana entre los meses de julio y octubre de cada año. Es la estación seca que precede a la época de siembra que comienza con las primeras lluvias de fin de año. Las quemas llenan de humaredas las principales ciudades del país, las poblaciones cercanas sufren los efectos más severos y son la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Aunque los efectos ambientales son cada vez más preocupantes, los propietarios de tierras siguen desmontando y quemando el bosque, tanto para incorporar nuevas tierras a la actividad agrícola y ganadera como para hacer rebrotar los pastizales de las estancias ganaderas. Cuando no se toman las precauciones necesarias para el manejo del fuego o los ecosistemas pierden su resiliencia, los incendios se tornan incontrolables y dejan cicatrices profundas sobre grandes extensiones.

Esto ha sucedido en Santa Cruz. Las zonas más afectadas son cuatro y abarcan el norte y este de la llamada “zona de expansión agroindustrial”. La Chiquitania es la macroregión más visible y está compuesta mayormente por bosques secos y varios estudios técnicos señalan que los niveles de humedad están en permanente descenso con el cambio climático (FAN, 2016 y Markos,

2019). También es la región con más presión económica y demográfica por la expansión de la frontera agropecuaria y nuevos asentamientos de comunidades campesinas autorizadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Por todo esto, los incendios descontrolados son y seguirán siendo recurrentes. Los impactos ambientales son múltiples: pérdida de fauna, flora y biodiversidad; muerte de animales domésticos y del bosque por quemaduras, contaminación de fuentes de agua por la ceniza y cal, resultantes de los incendios; efectos negativos en la salud de la población local por el humo, la ceniza y el agua contaminada; escases de alimentos y agua en las poblaciones locales. En el pasado las quemas también han provocado migraciones campo-ciudad entre las comunidades indígenas de las tierras bajas.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En primer lugar, este informe tiene el objetivo de ofrecer información y análisis de forma oportuna y temprana para contribuir al debate pos-incendio y a la identificación de las medidas de mitigación. Sabemos que el periodo de quemas se extiende hasta el mes de octubre, pero la peor crisis ambiental de 2019 se ha concentrado en los meses de agosto y septiembre. Lo que urge en adelante es contribuir a la toma de decisiones para controlar las consecuencias y apoyar la formación de una



opinión pública informada, sobre todo, por las implicaciones políticas de los hechos sucedidos.

En segundo lugar, este informe privilegia los temas en que se especializa el trabajo de la Fundación TIERRA. Los incendios forestales tienen implicaciones complejas y múltiples aristas. Nuestra contribución combina principalmente datos georeferenciados de los incendios y bosques, información técnica y jurídica de la tenencia de la tierra, censos agropecuarios y demográficos, con información cualitativa sobre dinámicas económicas, sociales y políticas, que emergen de investigaciones de varios años. ¿Cuáles son las fuerzas e intereses que están por detrás de los incendios? ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Por qué? Estas son algunas de las grandes preguntas que tenemos presente en todo momento. Por supuesto que son muchas las limitaciones en el acceso a la información oficial que, por ley, debiera estar disponible para el público y, lo que es peor es que la exposición de datos e informes como el presente no es de agrado del poder político.

En tercer lugar, el informe está focalizado en el departamento de Santa Cruz. El 71,8% de las áreas incendiadas a nivel nacional se concentra en el departamento en cuestión. Sin embargo, sabiendo que Beni ocupa el segundo lugar con el 22,7%, se incluye un anexo dedicado a esta región. Cabe mencionar que, con la finalidad de prestar atención en las zonas más afectadas, hemos identificado 4 zonas (Concepción, San Ignacio de

Velasco, San Matías y Corredor San José–Puerto Suarez) según la magnitud de las manchas de tierras quemadas.

Finalmente, para el análisis de los datos se utilizó la cartografía base disponible en plataformas como Geobolivia, referente a límites de unidades territoriales (municipios, departamentos), localidades, caminos, ríos y otros. Para el análisis multi-temporal de los incendios se utilizaron datos de la NASA (*National Aeronautics and Administration*), concretamente la información espacial del sensor MODIS (*Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer*). Para superar algunas limitaciones que plantea la cobertura nubosa, se trabajó con composiciones multitemporales; la interpretación de las imágenes satelitales MODIS se la realizó usando las combinaciones de banda 7-2-1, recomendada para identificar las cicatrices de quema. Posteriormente se las interpretó con clasificación supervisada y puntos de control de las zonas quemadas. También se utilizó la metodología NBR (*Normalized Burn Ratio*) que permitió calcular la severidad de daño por el fuego y comparar con información recogida en terreno y con informantes claves. Nuestras estimaciones presentan pequeñas variaciones con otros reportes como de la Gobernación de Santa Cruz o Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN). En general nuestras estimaciones son algo menores que las fuentes indicadas debido a las variaciones en el trabajo de depuración, discriminación de la información y metodologías utilizadas.



1. SANTA CRUZ: UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN



1.1. Chiquitania: escenario de conflictos por la tierra

La Chiquitania ya estaba en el ojo de la tormenta por lo menos desde hace unos cinco años, pero solo desde principios de 2019 fue noticia a nivel nacional. Mediáticamente, los conflictos por la tierra se visibilizaron el sábado 30 de marzo de 2019, cuando cerca de mil personas acudieron al llamado del Comité Cívico Pro Santa Cruz para una asamblea de emergencia en la plaza central de San Miguel de Velasco. El objetivo no fue otra que defender la Chiquitania de las autorizaciones del Instituto INRA para el asentamiento de 69 comunidades campesinas sobre un total de 130.000 hectáreas en zonas de bosques consideradas como tierras fiscales disponibles. Luego se conocería que no eran los únicos asentamientos autorizados.





En esa asamblea, Carlos Saucedo, representante de los pequeños y medianos ganaderos, denunció la impotencia que sentían ante la llegada de “gente ajena” que quiere quitarles la tierra. Otros pobladores del lugar testimoniaron avasallamientos que sufrían por parte de comunidades de colonos, quienes incluso habrían matado ganados, quemado tierras y cortado los alambrados de sus propiedades. En esa misma ocasión, el alcalde de San Miguel, Oscar Hugo Dorado Flores, se encargó de aclarar que el gobierno municipal no había autorizado ni uno solo de los asentamientos denunciados y que defenderían el territorio migueleño ante cualquier tipo de agresión. Por su lado, Luis Alberto Áñez, presidente del Comité Cívico Provincial de Santa Cruz, expuso a dos niños frente a las cámaras con una pancarta que decía, “¡Pedro, no te voy a perdonar por regalar la parte de tierra que me tocaba!”. El aludido era Pedro Damián Dorado, viceministro de desarrollo rural y agropecuario y anteriormente alcalde de San Miguel. La autoridad fue calificada de traidor por apoyar los asentamientos de comunidades campesinas.

En Santa Cruz, el tema de las autorizaciones para asentamientos de nuevas comunidades en la Chiquitania se convirtió en el eje central del debate sobre el futuro de las tierras fiscales. El caso del asentamiento de la comunidad Tupac Amaru, en el valle de Tucabaca de Roboré, expuso dos temas conexos a los asentamientos. 1) Que las nuevas comunidades que se estaban creando en la Chiquitania tendrían como beneficiarios a la "gente del occidente". El caso de la mencionada comunidad, tenía esa característica porque el 70% de sus integrantes procedían de Cochabamba, muy probablemente de la zona cocalera del Trópico de Cochabamba. 2) Que los beneficiarios no eran campesinos pobres de zonas rurales de las tierras altas sino personas mayoritariamente con vínculos políticos con el Movimiento al Socialismo (MAS), muchos de ellos establecidos en ciudades y dedicados a actividades económicas no agropecuarias.

Los asentamientos tienen componentes político-electorales. No es desconocido para nadie que el MAS pretende cambiar la balanza electoral en la Chiquitania. Aida Gil, dirigente de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), el sector a fin al Gobierno, aseveró en un discurso dirigido a los beneficiarios de asentamientos: *"Quiero decirles también que tenemos que ser gratos con nuestro proceso de cambio y tenemos que inscribirnos y sufragar en San Miguel. Ya es su territorio, ya dejaron de ser de donde migraron, en este momento que reciben resolución, que pisan tierra migueleña, ya son migueleños"*. Este mensaje estaba dirigido a los integrantes de las comunidades campesinas





>> Santa Cruz: una breve contextualización

indígenas Flor Chiquitana, San Javier, Mansoria 2, Nueva Belén 2 y Nueva Belén 1, 3 de octubre, San Antonio, Nueva Belén, 26 de Noviembre, Mansoria, Churatas, Tamborara, Villa Armonía, Juana Azurduy, San Miguel, Oriente Chiquitano, Santa Rosa, Villa San Juan, Nueva Uncía y Paraíso de Lomerío.

1.2. Santa Cruz rural: territorio de grandes y medianos propietarios, tierras fiscales, territorios indígenas y comunidades

Los recientes hechos están exacerbando los conflictos étnicos que emergen del choque entre las comunidades indígenas de Santa Cruz, los beneficiarios de los asentamientos de comunidades campesinas y los medianos y grandes propietarios. No solo las comunidades indígenas de las tierras bajas se muestran susceptibles con los asentamientos sino también los ganaderos, los medianos y los grandes propietarios de la tierra. El Comité Cívico de Santa Cruz se ofreció públicamente a defender a las comunidades indígenas y, para ello, a levantar nuevas listas de beneficiarios indígenas para que no haya más asentamientos de comunidades con personas de otros departamentos. Hay que tener en cuenta que este tipo de reacciones surgen de algunos sectores del poder cruceño y no es uniforme entre todos.

FUEGO EN SANTA CRUZ

Sobre todo los agropecuarios corporativizados que tienen alianza con el Gobierno de Evo Morales no salen en defensa de los indígenas de la Chiquitania ni en contra de los asentamientos políticamente dirigidos desde el nivel nacional. Especialmente los asociados de Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz Bolivia (CAINCO), Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), tienen un pacto público-privado para la ampliación de la frontera agrícola, producción de los agrocombustibles (etanol y biodiesel), duplicación de ganado vacuno para la exportación de carne a China, entre otros.

Santa Cruz también tiene presencia de otro tipo de actores vinculados a la tierra y bosques. Según un estudio de TIERRA, hasta el año 2015 existían en Santa Cruz 46 colonias menonitas con un total de 52.660 habitantes (Kopp, 2015). Si bien la mayoría está dentro de la denominada “zona agroindustrial”, al oeste de la parte central de Chiquitania, las colonias tienden a crecer o trasladarse siguiendo las brechas de penetración de la frontera agrícola. También existen propiedades e inversiones brasileñas, cuya presencia es evidente y más visible en terreno que en las estadísticas oficiales de población o tenencia de la tierra.

Los primeros días de octubre, después del Cabildo de Santa Cruz, una delegación del Comité Cívico, recorrió los municipios de Concepción, San Ignacio y San José, con la finalidad de reunirse con los gobiernos municipales, identificar los asentamientos de comunidades e iniciar el desalojo de los campesinos a quienes atribuyen los incendios.





2. SANTA CRUZ BAJO FUEGO EN CIFRAS

3.1. Los incendios forestales en Santa Cruz

Una consecuencia concreta de los incendios forestales es la superficie quemada y el número de hectáreas afectadas es un indicador de su cuantía.

En el departamento de Santa Cruz, la superficie quemada alcanzó a 3.610.075 hectáreas hasta el 30 de septiembre de 2019 (enero-septiembre). En el mismo periodo del año anterior, es decir hasta septiembre de 2018, el área quemada había sido de 619.206 hectáreas. Esto significa que este último año, la superficie quemada fue casi cinco veces más, en comparación con el periodo anterior.

Cuadro 1. Superficie quemada en el departamento de Santa Cruz. Periodo 2018-2019 (enero – septiembre)

	2018	2019	Diferencia	Porcentaje
Santa Cruz (ha)	619.206	3.610.075	2.990.869	483%
Bolivia (ha)	1.521.613	5.027.975	3.506.362	230%
Participación %	40,7%	71,8%		

Fuente: Elaboración propia con base a MODIS, 2019.

Estos datos nos llevan a concluir que los incendios forestales de 2019 se masificaron de forma temprana y en un periodo de tiempo muy corto, sobre todo en el mes de agosto. Las consecuencias hubieran sido mucho peores sin los operativos e intervenciones para



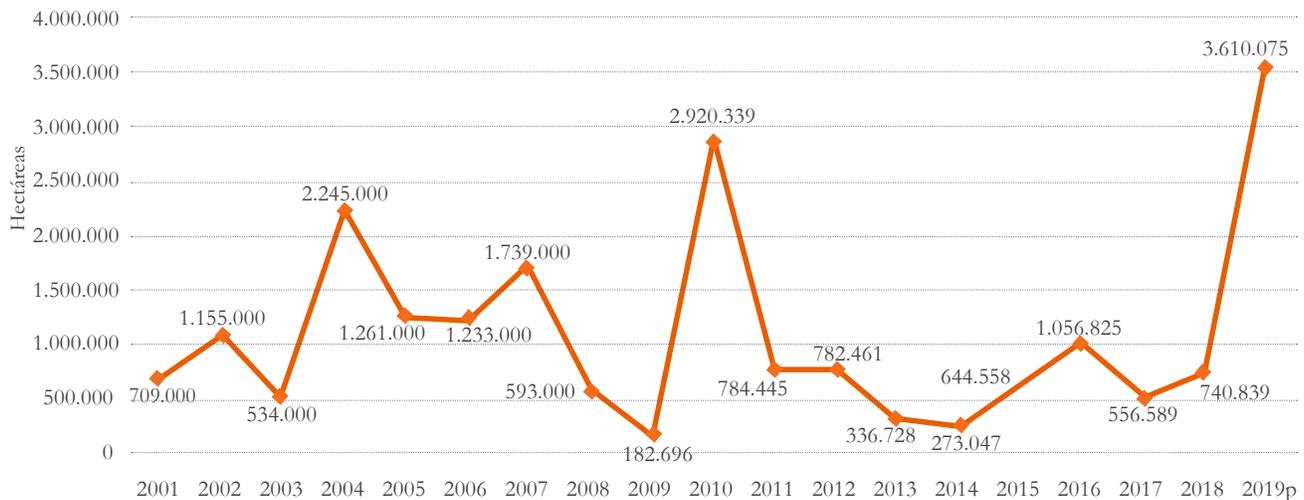
combatir el fuego que duraron varias semanas. La lucha contra los incendios, aunque comenzó tardíamente, fue decisiva para evitar una crisis socioambiental con mayores consecuencias a lo visto en este año.

Veamos lo sucedido en su contexto histórico, es decir comparando con lo ocurrido en los años anteriores. Para una mirada, lo más amplia posible, el Gráfico 1 contiene información de 19 años, desde 2001 hasta 2019 (parcial).

En el periodo 2001-2009, la superficie quemada se encuentra en niveles relativamente altos, donde se tiene en promedio 1.072 mil hectáreas quemadas por año en Santa Cruz, en comparación al periodo 2011 - 2018. El evento extraordinario ocurre el 2010, cuando se registró 2,9 millones de hectáreas afectadas. En 2011 las quemas disminuyeron a 784 mil hectáreas y después del 2014 la tendencia es marcadamente ascendente.

Lo ocurrido el 2010 no recibió la misma atención mediática y pública que el evento de este año y ello en parte explica el cambio de tendencia y las mayores extensiones reportadas en adelante. Entre los años 2011-2018 el promedio anual ronda las 647 mil hectáreas en el departamento de Santa Cruz.

Gráfico 1. Incendios por años en Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia en base a FAN para el periodo 2001-2008¹ y MODIS para el periodo 2009-2019.
P = Preliminar

En el periodo 2001-2009, la superficie quemada se encuentra en niveles relativamente altos, con un promedio 1.072 millones de hectáreas quemadas por año en Santa Cruz, en comparación al periodo 2011 - 2018. El evento extraordinario ocurre el 2010, cuando se registró 2,9 millones de hectáreas afectadas. En 2011 cae a 784 mil hectáreas y después del 2014 la tendencia es marcadamente ascendente.

Lo ocurrido el 2010 no recibió la misma atención mediática y pública que el evento de este año y ello en parte explica el cambio de tendencia y las mayores extensiones reportadas en adelante. Entre los años 2011-2018 el promedio anual ronda las 647 mil hectáreas en el departamento de Santa Cruz.

2. Datos nacionales

Los datos a nivel nacional ratifican la constatación de que los incendios de 2019 afectaron una superficie mucho mayor en comparación con el 2018. La superficie quemada de 2019 suma hasta 30 de septiembre un total de 5.027.975 hectáreas,

¹ Rodríguez-Montellano A.M.. 2014. Incendios y quemas en Bolivia, análisis histórico desde 2000 a 2013. Editorial FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

mientras que en toda la gestión del 2018 alcanzó solamente a 1.848.494 hectáreas, lo que significa un crecimiento porcentual de 172%.

La diferencia sube si comparamos con lo sucedido en el mismo periodo del año pasado (ene-sept). En ese lapso, el 2018 se quemaron **1.521.573 hectáreas**. Por lo tanto, el incremento porcentual asciende a 230%.

**Cuadro 2. Superficie quemada a nivel nacional
Periodo 2018-2019 en hectáreas**

Departamentos	2018	2019	Diferencia	Porcentaje
Beni	936.700	1.140.121	203.422	22%
Chuquisaca	894	358	- 535	- 60%
Cochabamba	54.348	25.884	- 28.464	- 52%
La Paz	97.557	244.469	146.912	151%
Oruro	270	0	- 270	-100%
Pando	5.872	4.718	- 1.153	- 20%
Potosí	313	0	- 313	-100%
Santa Cruz	740.839	3.610.075	2.869.236	387%
Tarija	11.702	2.349	- 9.353	- 80%
Bolivia	1.848.494	5.027.975	3.179.481	172%

Fuente: Elaboración propia en base a MODIS, 2019.

A diferencia de otros años, Beni no es el departamento con mayor incidencia en los datos nacionales sino Santa Cruz.

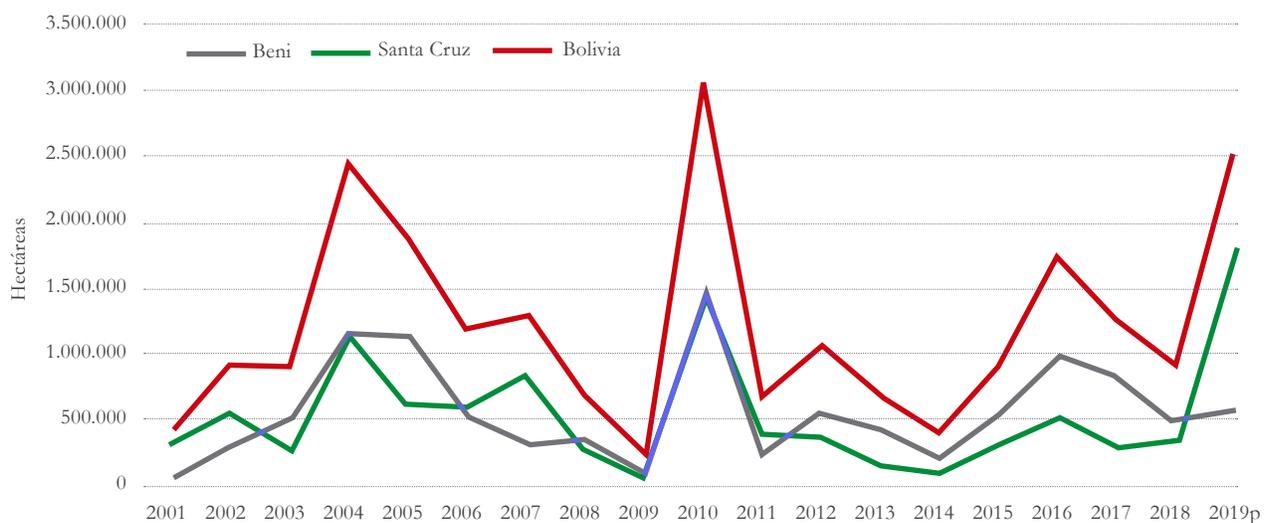
Debemos hacer notar que los incendios forestales no solo tienen lugar en tierra con cobertura vegetal, sino que históricamente se trata de incendios provocados para la quema de pastizales o “potreros” de los ganaderos de las tierras bajas, esto con el fin de renovar las pasturas en la siguiente temporada de lluvias. Esta práctica es predominante en el departamento de Beni y las zonas de grandes estancias ganaderas de Santa Cruz. También, sobre todo

FUEGO EN SANTA CRUZ

en Santa Cruz, los incendios provocados están relacionados con el chaqueo y la habilitación de nuevas tierras para la agricultura. En este escenario la propagación del fuego hacia las zonas boscosas es en parte intencionado y en parte no. Las superficies de áreas boscosas sin intervención humana se queman tanto para incorporarlas a la actividad agropecuaria o también son afectadas por el fuego que sale de control. En el caso de Santa Cruz, la situación empeoró debido a la alta sequedad de la vegetación y las ráfagas de vientos que diseminaron rápidamente los focos de calor.

A nivel nacional el balance histórico de los incendios forestales es como sigue:

Gráfico 2. Incendios por años (2000–2019p) Bolivia, Beni y Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia en base a FAN, 2014 y MODIS, 2019.
P = Preliminar

La información histórica cubre el periodo 2001 - 2019. Son datos de 19 años procesados a partir de varias fuentes de información. Es importante reiterar que la información del periodo 2001-2008 corresponde a los reportes de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN, 2014) y desde el 2009 hasta 2019, son datos procesados por la Fundación TIERRA en base a la información MODIS (2019).

Cuadro 3. Hectáreas quemadas por departamentos y años (2001-2019p)

Año	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Bolivia
2001	148.000	0	5.000	1.000	0	1.000	0	709.000	1.000	865.000
2002	583.000	4.000	17.000	18.000	0	3.000	0	1.155.000	13.000	1.792.000
2003	1.038.000	18.000	46.000	105.000	0	6.000	0	534.000	8.000	1.754.000
2004	2.356.000	0	62.000	136.000	0	17.000	0	2.245.000	2.000	4.819.000
2005	2.260.000	2.000	48.000	129.000	0	53.000	0	1.261.000	2.000	3.755.000
2006	1.043.000	1.000	45.000	44.000	0	4.000	0	1.233.000	1.000	2.371.000
2007	619.000	4.000	48.000	83.000	0	11.000	0	1.739.000	6.000	2.510.000
2008	694.000	1.000	16.000	22.000	0	3.000	0	593.000	6.000	1.336.000
2009	263.520	1.757	12.395	11.053	162	3.000	0	182.696	2.985	477.729
2010	2.774.632	12.527	93.126	275.412	162	27.541	160	2.920.339	3.636	6.107.533
2011	507.127	2.235	38.092	13.074	0	5.164	0	784.445	0	1.350.137
2012	1.079.565	19.891	0	194.002	320	14.404	0	782.461	6.940	2.097.582
2013	903.799	2.549	12.255	82.278	863	14.421	320	336.728	6.623	1.360.106
2014	452.386	0	17.105	92.925	450	9.058	0	273.047	4.858	849.829
2015	1.021.189	0	34.794	81.550	13.709	3.339	217	644.558	1	1.800.697
2016	1.954.779	766	123.413	328.642	0	19.641	224	1.056.825	11.544	3.495.833
2017	1.686.929	830	36.379	203.258	0	8.384	0	556.589	18.443	2.511.085
2018	936.700	894	54.348	97.557	270	5.872	313	740.839	11.702	1.848.494
2019 (p)	1.140.121	358	25.884	244.469	0	4.718	0	3.610.075	2.349	5.027.975

Fuente: Elaboración propia en base a FAN, 2014 y MODIS, 2019.

P = Preliminar

El histórico de casi dos décadas muestra cifras que oscilan entre un mínimo de 477.729 hectáreas quemadas en el año 2009 y el máximo de 6.107.533 hectáreas que se había registrado en el año 2010. Como hemos visto, este techo ya fue rebasado en la gestión 2019.

FUEGO EN SANTA CRUZ

Los datos históricos tienen un quiebre en la gestión 2010. Hasta 2009 el promedio de superficie afectada era de 2.186.637 hectáreas/año. Los registros de 2004 y 2005 tienden a sesgar este promedio y están principalmente concentradas en Beni y Santa Cruz. Las quemas de pastizales ganaderas caracterizan al departamento de Beni y son años de expansión sojera para Santa Cruz. El 2010 la cifra total se dispara hasta 6,1 millones de hectáreas y hasta ahora el año de mayores incendios forestales. Posteriormente, las quemas bajan, con una leve tendencia decreciente hasta el 2014 y luego el ascenso es la característica dominante. Entre el periodo 2011-2018, el promedio alcanza 1.914.220 hectáreas/año, un dato que difiere sustancialmente de los anteriores años.

Los incendios forestales se concentran en Beni y Santa Cruz, sin embargo, es importante exponer algunos datos por departamentos.

Desde el 2011, el departamento de Beni se ubica en primer lugar cuando se trata de hectáreas quemadas, hasta que el 2018 prácticamente iguala a Santa Cruz y el 2019 es sobrepasado por Santa Cruz. Lo usual es que los incendios afectan principalmente los pastizales benianos y se concentran en zonas donde cada cierto tiempo los ganaderos proceden a quemar grandes áreas de pasturas secas a fin de provocar un nuevo ciclo de renovación con las lluvias subsecuentes. Santa





>> Santa Cruz bajo fuego en cifras

Cruz también tiene haciendas ganaderas con las mismas características y prácticas de quemas. Estos ciclos reiterativos y en las mismas tierras de pastizales en mucho explican que los incendios forestales no se traducen automáticamente en nuevas áreas o zonas boscosas quemadas y de forma acumulativa cada año que pasa. Tampoco guarda una relación directa y exclusiva con la cantidad de nuevas hectáreas deforestadas cada año, aunque son dos procesos interconectados, como veremos más adelante.

De lejos siguen los departamentos de La Paz y Cochabamba, sobre todo por los incendios forestales que tienen lugar en la zona tropical de ambos departamentos, particularmente en el norte de La Paz. El resto de los departamentos tienen una participación baja a bajísima, incluyendo Pando. Los incendios forestales no son propios de los departamentos de las tierras altas de Bolivia.

La ganadería extensiva y la agricultura comercial son los principales motores económicos relacionados con los incendios forestales. En la historia reciente, es una dinámica económica y ambiental principalmente vinculada a los departamentos de Beni y Santa Cruz.





3. INCENDIOS Y TENENCIA DE LA TIERRA EN SANTA CRUZ

FUEGO EN SANTA CRUZ

Es importante recalcar que los incendios forestales se han dado casi por igual en bosques y tierras que tienen derechos de propiedad agraria (derechos privados) y en tierras fiscales bajo tutela del Estado. No son tierras de nadie, sino que la mayor parte tiene propietarios con títulos agrarios otorgados por el INRA en el marco del proceso de saneamiento y titulación de tierras. Las tierras de dominio estatal, conocidas como tierras fiscales, también fueron afectadas y son objeto de disputas permanentes para que pase a manos de privados, sean estas medianas o grandes propiedades o asentamientos de nuevas comunidades.

Una contribución concreta de este reporte es exponer la relación entre las zonas incendiadas y la tenencia de la tierra. Este ejercicio arroja luces sobre qué tipo de intereses económicos están por detrás de los incendios y, en definitiva, quiénes están involucrados. No es un ejercicio para señalar individuos específicos que habrían provocado los incendios y su grado de culpabilidad, sino para identificar los tipos de propiedad agraria involucrados directamente en los incendios.



3.1. Incendios según tipos de propiedad

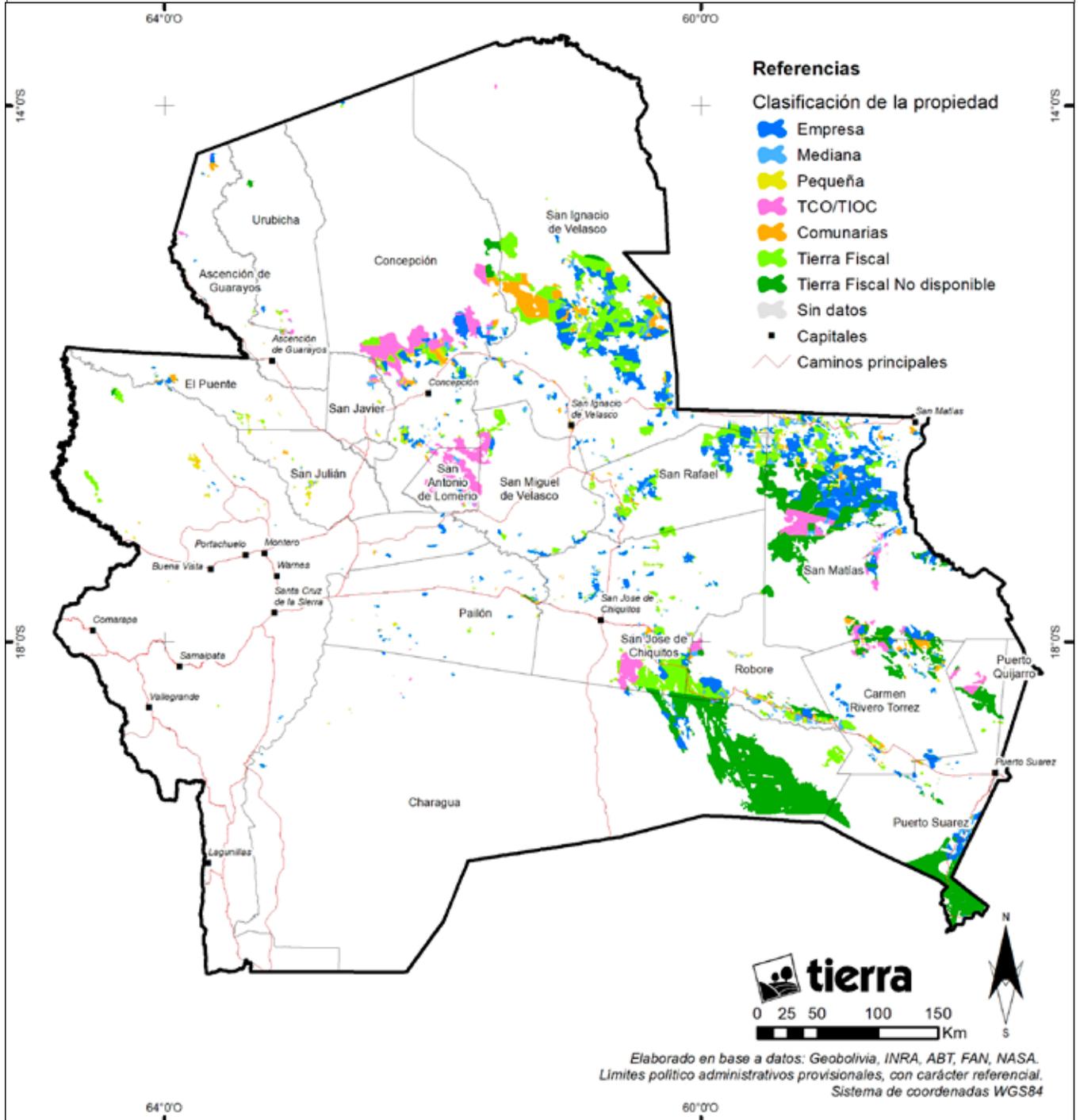
El Cuadro 4 ofrece el estado de situación general del departamento de Santa Cruz según tipos de propiedad identificadas dentro de las zonas incendiadas.

Cuadro 4. Tipos de propiedades de la tierra afectadas por los incendios en el departamento de Santa Cruz (al 30 de sept. 2019)

Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Tierras Fiscales	1.684.582	46,7%
Empresa Agropecuaria	720.899	20,0%
TCO/TIOC	387.428	10,7%
Sin información	313.923	8,7%
Mediana Propiedad	227.882	6,3%
Propiedades Comunitarias	177.132	4,9%
Pequeña Propiedad	96.626	2,7%
Tierras urbanas	1.601	0,0%
Total	3.610.075	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a INRA, 2019 y MODIS, 2019.

Mapa 1. Incendios forestales según tipos de propiedad de la tierra



Las principales constataciones de los incendios en la Chiquitania según tipos de propiedad se resumen en:

1. La mayor parte de la superficie quemada son tierras fiscales. Representa el 46,7% del total de las hectáreas quemadas en Santa Cruz. Le sigue, la propiedad empresarial o grandes propiedades con 20,0%, las TCO con 10,7% y las medianas propiedades con 6,3%. Entre las tierras fiscales la mayor parte son tierras fiscales no disponibles, lo que significa que son tierras de propiedad del Estado que no pueden ser dotadas a privados o comunidades y que cumplen o deberían cumplir funciones ambientales en calidad de Áreas Protegidas o Parques Nacionales.



Las tierras fiscales quemadas se encuentran concentradas principalmente en tres áreas: Ñembi Guasu en Charagua, San Ignacio de Velasco y San Matías. En el primer caso los incendios arrasaron un área aproximada de 363.492 hectáreas, llegando hasta la frontera con Paraguay y probables conexiones con el incendio de cerca de 230 mil hectáreas en el Cerro

FUEGO EN SANTA CRUZ

Chovoreca del territorio paraguayo. También se encuentra en el área los incendios ocurridos en el Parque Nacional Otuquis. En San Ignacio de Velasco, lo que llama la atención son las tierras fiscales afectadas en grandes extensiones a pesar de que cobran características geográficas propias de la Amazonia, colindan con la TCO Monte Verde y el Parque Nacional Noel Kempff Mercado. En San Matías, las tierras fiscales afectadas se encuentran entre las grandes propiedades ganaderas y sufrieron los efectos del fuego, junto con las tierras legalmente reconocidas como grandes propiedades privadas.



2. En tercer lugar, están los incendios ocurridos en las TCO, con 387.428 hectáreas quemadas (10,7%). Los principales territorios afectados son Monte Verde, Lomerío y Pantanal los que equivalen al 76% del total de superficies afectadas en las TCO/TIOC. Le siguen en importancia las TCO/TIOC de Santa Teresita, Zapocó, Rincón del Tigre, Turubo Este, Guarayos, Isozo, Bajo Paraguá, Baures, Tobite II y Takovo Mora. Al ser territorios indígenas que están concebidas como hábitats de los pueblos indígenas

y territorios indígenas legalmente protegidos contra la expansión de la frontera agrícola y asentamientos, una pregunta emergente es: ¿cuál es la razón de los incendios? Más adelante volveremos al punto, pero es importante dejar constancia que si bien en algunos casos son incendios descontrolados, en otros los territorios indígenas, en los hechos, están siendo habilitados para la producción agrícola y ganadera bajo acuerdos entre dirigentes indígenas o bajo presión de los grandes inversores en agricultura de exportación.



3. Las medianas propiedades y las propiedades comunitarias (tituladas) tienen una participación relativamente baja sobre el total de las hectáreas quemadas. Las medianas coexisten y colindan en mayor parte con las grandes propiedades, por lo que, en los hechos, también existen conexiones, ya sea porque los incendios traspasaron de una propiedad a otra o porque son propiedades ganaderas con pastizales o intereses para la expansión mediante el chaqueo y la quema de nuevas tierras

FUEGO EN SANTA CRUZ

con vegetación. En el caso de propiedades comunitarias, su principal presencia se observa en los distritos 3, 5, 7, 8, 11 y 12 del área de San Ignacio de Velasco, donde las principales comunidades con tierras incendiadas suman 45. Algunas están tituladas desde hace 10 años y otras son comunidades consolidadas a favor de la población indígena del lugar.

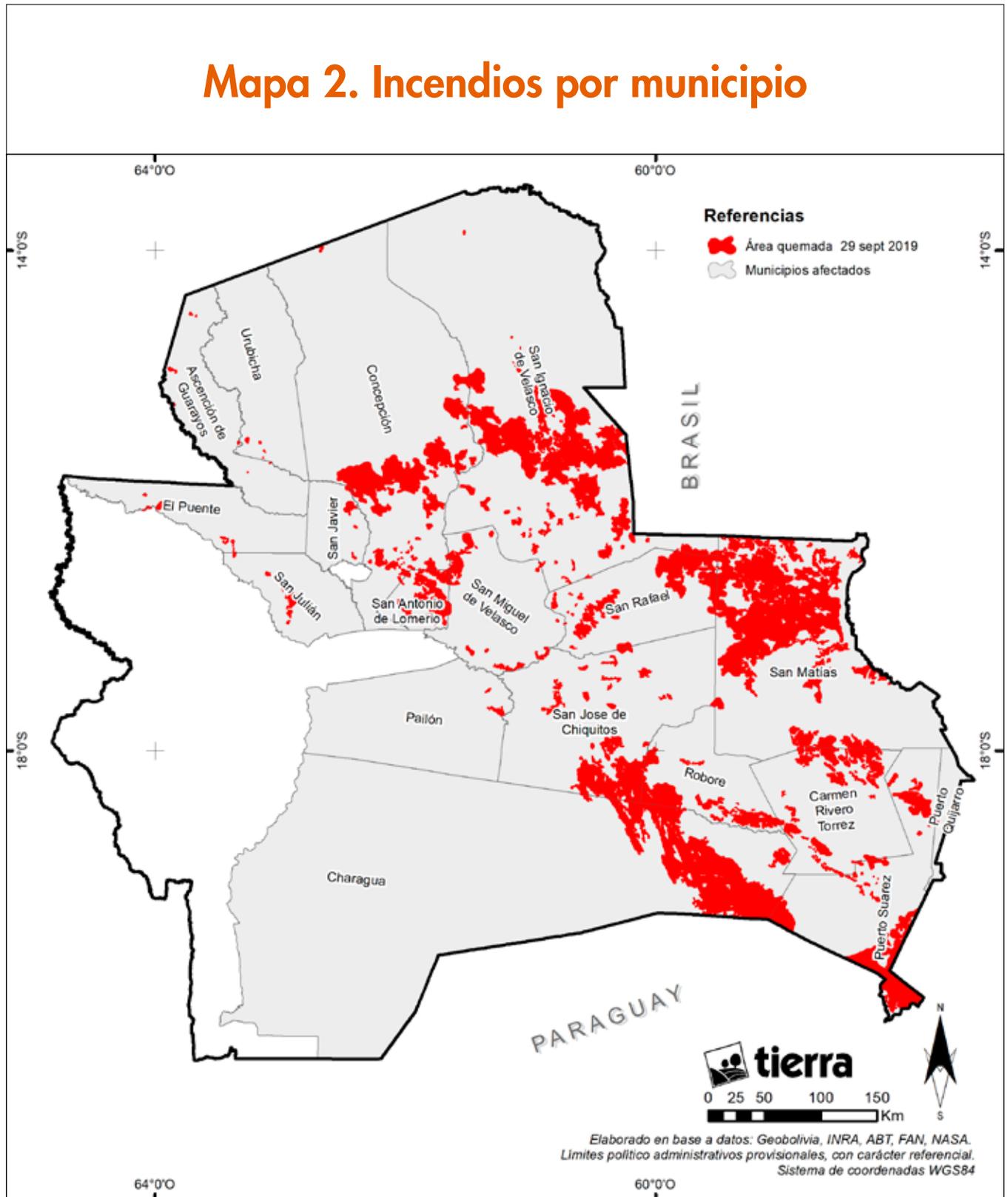
4. En el departamento de Santa Cruz, existen zonas sin ningún tipo de información sobre su situación actual en tenencia de la tierra. Son vacíos de información, por lo que no conocemos si son superficies en proceso de saneamiento, si ya están tituladas a favor de privados o pertenecen al Estado. En términos porcentuales estamos hablando de 313.923 hectáreas quemadas sin información sobre los derechos de propiedad o la información es insuficiente. Esto equivale a 8,7% del total de superficie incendiada en el departamento de Santa Cruz.



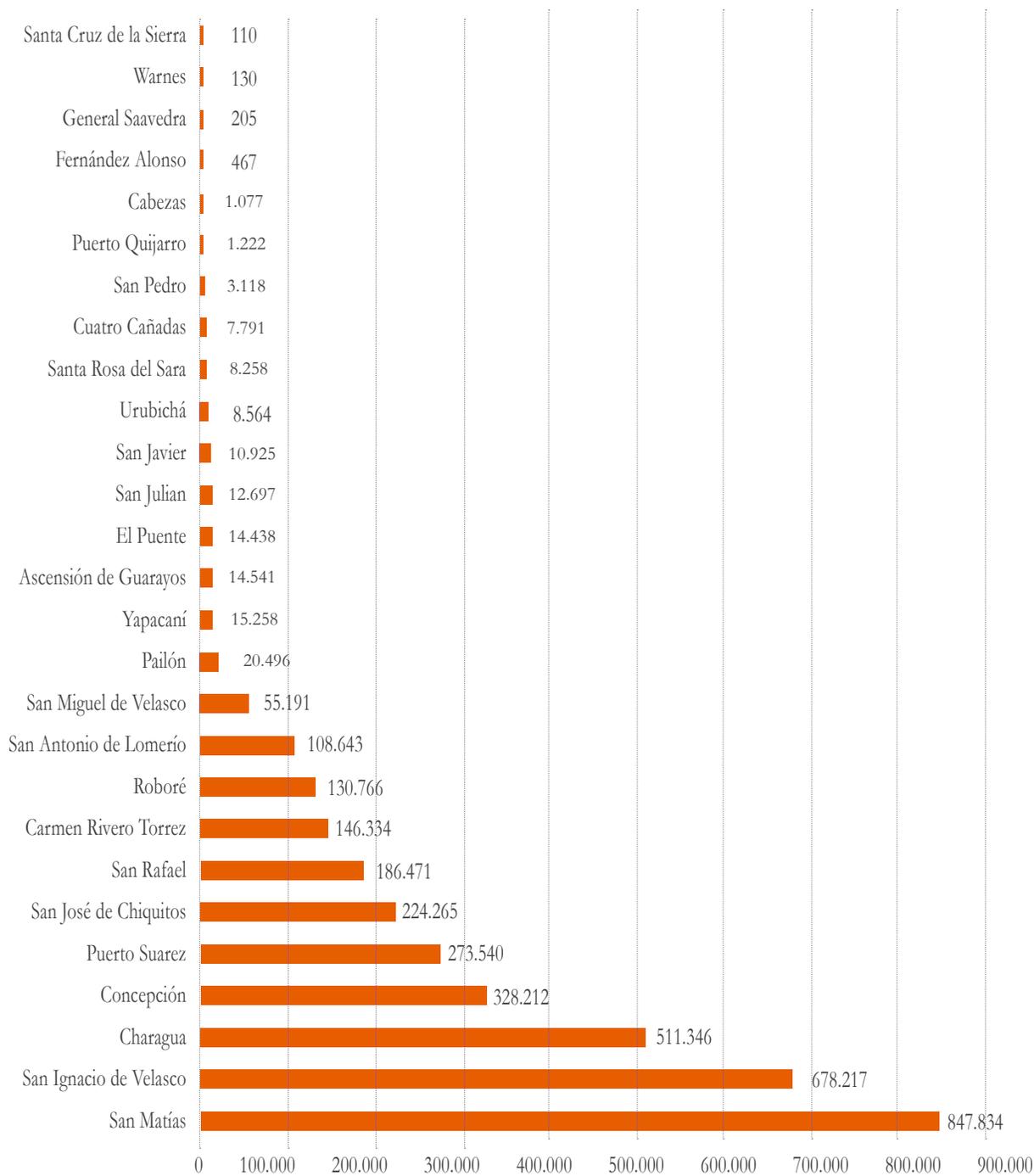


Para cerrar esta sección, es relevante tener en mente los incendios registrados por provincias y municipios. Es relevante para ubicar espacialmente los hechos ocurridos y para el seguimiento de parte de los gobiernos locales, aunque nuestro principal foco de atención analítica sigue siendo la tenencia de la tierra y bosques. Como se puede observar en el Gráfico 3, el municipio más afectado es San Matías en la provincia Ángel Sandoval, que representa el 24% del total de incendios del departamento. Le sigue Velasco con 19% y en tercer lugar se sitúa el municipio de Concepción en la provincia Ñuflo de Chávez con 14%. Los tres municipios mencionados suman 56,4%, lo que representa más de la mitad de los incendios.

Mapa 2. Incendios por municipio



**Gráfico 3. Incendios 2019 por municipios (en hectáreas)
(al 30 de sept. 2019)**



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Las cuatro zonas más golpeadas

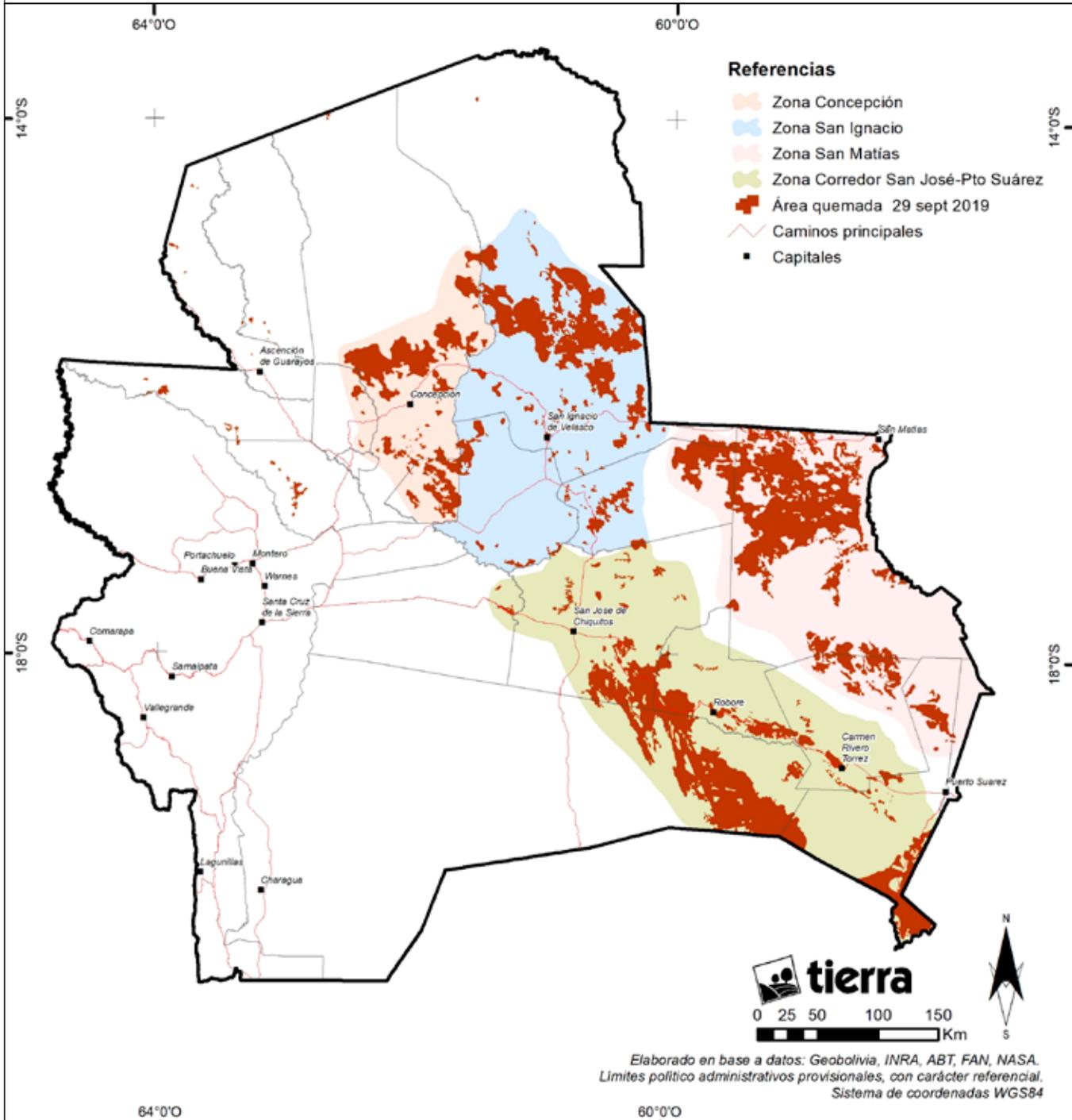
Para una mayor comprensión vamos a focalizar nuestra atención en cuatro zonas más significativas en términos de superficie afectada. Como se observa en el mapa anterior, las quemadas no están concentradas en una sola región, provincia o municipio y los intereses económicos varían de una región a otra. Aunque las cuatro zonas más golpeadas no son las únicas, ayudan a entender los principales sucesos y las dinámicas más representativas en la disputa por las tierras y bosques. Estas cuatro zonas son:

- | | |
|--------------------|---|
| a) Zona Concepción | c) Zona San Matías |
| b) Zona Velasco | d) Zona Corredor San José-Puerto Suárez |

Algunas anotaciones necesarias para la lectura de la información desagregada en cuatro áreas:

- Las cuatro áreas representan el 89% de la superficie quemada de Santa Cruz, esto es 3.208.670 hectáreas de un total de 3.610.075 hectáreas. La diferencia son las superficies no englobadas en las cuatro zonas definidas y están dispersas en otras regiones del departamento como el municipio de San Julián, El puente o el municipio de Guarayos.
- El corredor San José de Chiquitos – Puerto Suárez es la zona con mayor superficie afectada (29%), seguido muy de cerca por San Matías (28%), luego están San Ignacio de Velasco (20%) y Concepción (11%).
- En el municipio de Roboré, la mancha más significativa que dejaron los incendios se encuentra en el tramo vial entre el centro poblado de Roboré y Carmen Rivero Torrez, siguiendo la carretera principal que avanza hacia Puerto Suárez. La intervención oportuna en la zona para el control del fuego, facilitada por su mayor acceso caminero y las alertas tempranas por las poblaciones del lugar, evitó un mayor desastre ambiental en la zona del valle de Tucabaca. Al sur, en los municipios de Charagua y Puerto Suárez se ubican los incendios que afectaron a los territorios Nembi Guasu y Parque Nacional Otuquis.

Mapa 3. Identificación de las cuatro zonas más golpeadas



a) Zona Concepción

Esta primera zona representa el 11,4% de la superficie afectada de Santa Cruz. Son más de 411 mil hectáreas situadas principalmente en los municipios de Concepción y San Antonio de Lomerío. La zona concepción llama la atención porque el 53,3% de la zona afectada está dentro de la TCO tituladas. Son tres TCO: Monte Verde, Lomerío y Zapocó.

Cuadro 5. Zona de Concepción.
Clasificación de propiedades de la tierra afectadas por los incendios
(al 30 de sept. 2019)

Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
TCO/TIOC	219.433	53,3%
Empresas Agropecuarias	69.544	16,9%
Tierras Fiscales	60.521	14,7%
Mediana Propiedad	24.903	6,1%
Comunarias	19.633	4,8%
Pequeña Propiedad	17.491	4,3%
Sin información	11	0,0%
Total	411.537	100%

Fuente: Elaboración propia en base a INRA, 2018.

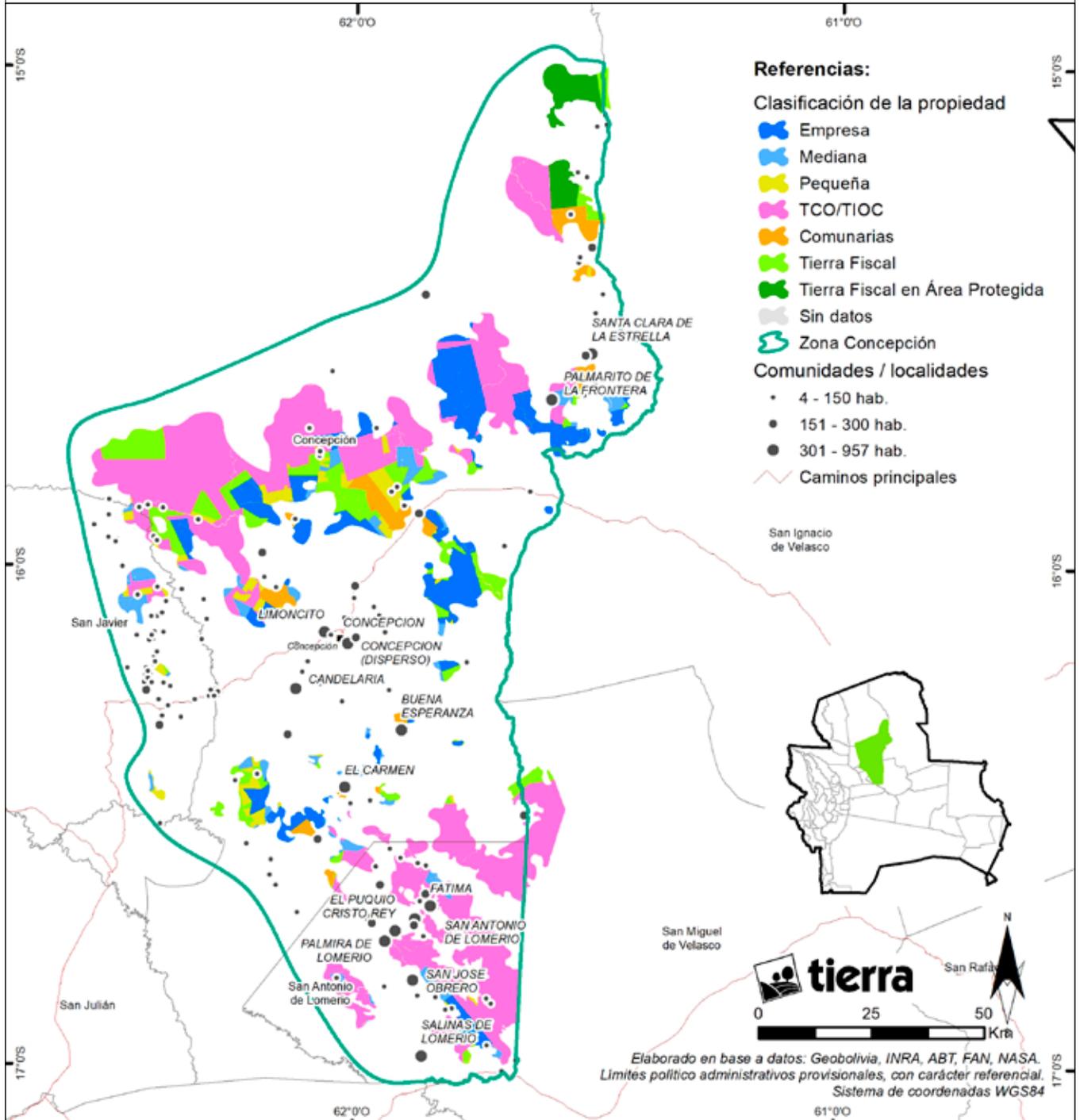
La parte sur de la TCO Monte Verde ha sido la más damnificada, junto con propiedades de empresa agropecuaria (16,9%) y tierras fiscales (14,7%) que existen en los alrededores. Es la coexistencia de tres tipos de propiedad (TCO, grandes propiedades y tierra fiscales) lo que explica lo sucedido en el municipio de concepción. Dado que el territorio indígena tiene protecciones legales y las grandes propiedades se caracterizan por potreros y pastizales que se queman de forma cíclica, se puede señalar que los incendios se propagaron sobre todo por el descontrol del fuego en las zonas con actividad agropecuaria que mayormente están en las proximidades de la carretera San Javier-Concepción-

Santa Rosa de la Roca. La propiedad ganadera La Ponderosa con más de 13 mil hectáreas tituladas en el año 2009, ha sido incendiada casi por completo y su ubicación como "tercero" dentro de la mencionada TCO ha puesto en el núcleo de la zona incendiada. Otras propiedades quemadas con La feria II con 5 mil hectáreas, Poza del Burro con 2,4 mil hectáreas, San Pedrito con 2 mil hectáreas. No se puede decir que todas son propiedades de reciente consolidación porque varias fueron parte del proceso de saneamiento y delimitación de la TCO Monte Verde.

Al sur de la zona, también predomina el bosque incendiado en territorios indígenas: TCO Lomerío y TCO Zapocó. La primera TCO es la más afectada y sus pobladores mencionan que no hubo un evento similar desde el año 2016. El Gran Cacique de la TCO Lomerío, Elmar Masay, informó que en el mes de julio una helada de grandes proporciones azotó el territorio indígena y dejó seca gran parte de la vegetación (04/10/2019). El incendio afectó más de 100 mil hectáreas de la TCO lo que representa más del 30% del total. Según algunos testimonios recogidos, el barbecho de un comunario de San Martín habría afectado a siete comunidades y posteriormente se reportaron otros focos de calor e incendios desde el lado este que colinda con San Miguel de Velasco y el lado norte con Concepción. Los incendios de pastizales de pequeños ganaderos dentro de la TCO también habrían afectado desde el lado sur.



Mapa 4. Zona Concepción



Para cerrar esta sección, es importante señalar que las tierras fiscales quemadas en la zona de Concepción ascienden a más de 60 mil hectáreas, la mayor parte al sur de Monte Verde. El mayor riesgo con el incendio es que el Estado pierda control sobre estas áreas e incluso, el incendio puede ser una señal de que existe algún grado de control privado de espacios que por ley deben mantenerse en manos del Estado o reconocerse obligatoriamente en forma de propiedad comunitaria.

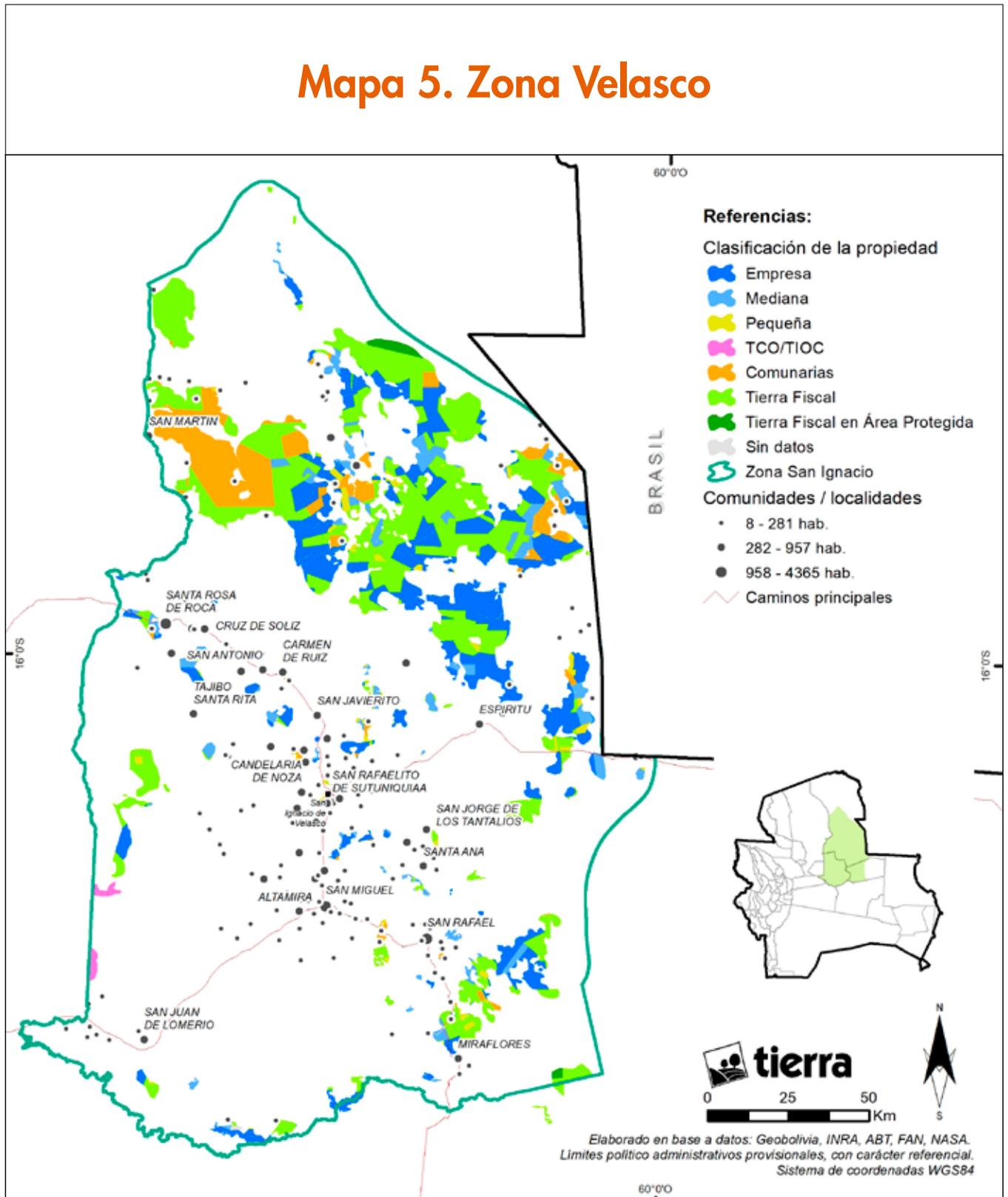


b) Zona Velasco

Si bien en el anterior caso predominan las TCO, en esta segunda zona los incendios han dejado su huella sobre todo en las tierras fiscales. En general, la superficie incendiada representa el 20% del total departamental y está concentrada al norte de la capital de San Ignacio de Velasco. Es importante tomar en cuenta que la zona tiene influencia del proyecto de carretera Santa Rosa de la Roca-Remanso (Puerto Villazón) y de la brecha de penetración hacia el norte que inicia en la localidad de Carmen de Ruiz y tiene varias ramificaciones con el paso de los años.

El 45,1% de esta zona son superficies dentro de las tierras fiscales, seguido por empresa agropecuaria (27,8%) y propiedades comunarias (14%). Prácticamente estos tres suman el 87% de superficie afectada en la zona.

Mapa 5. Zona Velasco



Cuadro 6. Zona Velasco
Clasificación de propiedades de la tierra afectadas por los incendios
(al 30 de sept. 2019)

Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Tierras Fiscales	329.011	45,1%
Empresa Agropecuaria	202.494	27,8%
Comunarias	102.403	14,0%
Mediana propiedad	59.205	8,1%
TCO/TIOC	16.338	2,2%
Pequeña propiedad	15.103	2,1%
Sin información	3.485	0,5%
Urbano	1.372	0,2%
Total	729.411	100%

Fuente: Elaboración propia en base a INRA, 2018.

La zona en cuestión tiene un historial de asentamientos de hace diez años o más de comunidades campesinas de Movimiento Sin Tierra (MST). Como veremos más adelante, en esta zona hemos identificado 164 autorizaciones de asentamientos de nuevas comunidades ocupando o con autorización para ocupar un total de 227 mil hectáreas. La información es insuficiente para ubicar las mismas dentro de las zonas incendiadas; sin embargo, es previsible que las autorizaciones hayan creado derechos expectaticios sobre gran parte de las tierras fiscales. Sobre la base de los datos analizados, podemos decir que en esta zona al menos el 70% de las tierras fiscales se incendiaron y más de la mitad tendría autorizaciones de asentamientos de comunidades campesinas y cuyas ubicaciones en terreno no son de acceso público.

Las grandes propiedades también tienen características propias de ganadería extensiva, aunque existen procesos de conversión paulatina de los pastizales y bosques a tierras de uso agrícola. A diferencia de otras zonas, el norte de San Ignacio de Velasco es una zona de grandes y rápidas transformaciones en cuanto a ocupaciones de tierras, asentamientos y habilitación de tierras

para la actividad agrícola y ganadera. Las brechas de penetración caminera también son varias y llegan al norte hasta el parque Noel Kempff Mercado y la TCO Bajo Paraguá. En definitiva, es una zona de transformación de alta intensidad en cuanto a derechos de propiedad de la tierra, deforestación, cambio de uso del suelo, asentamientos y un proyecto de carretera, Santa Rosa de la Roca-Remanso, que llega hasta la frontera con Brasil.

c) Zona San Matías

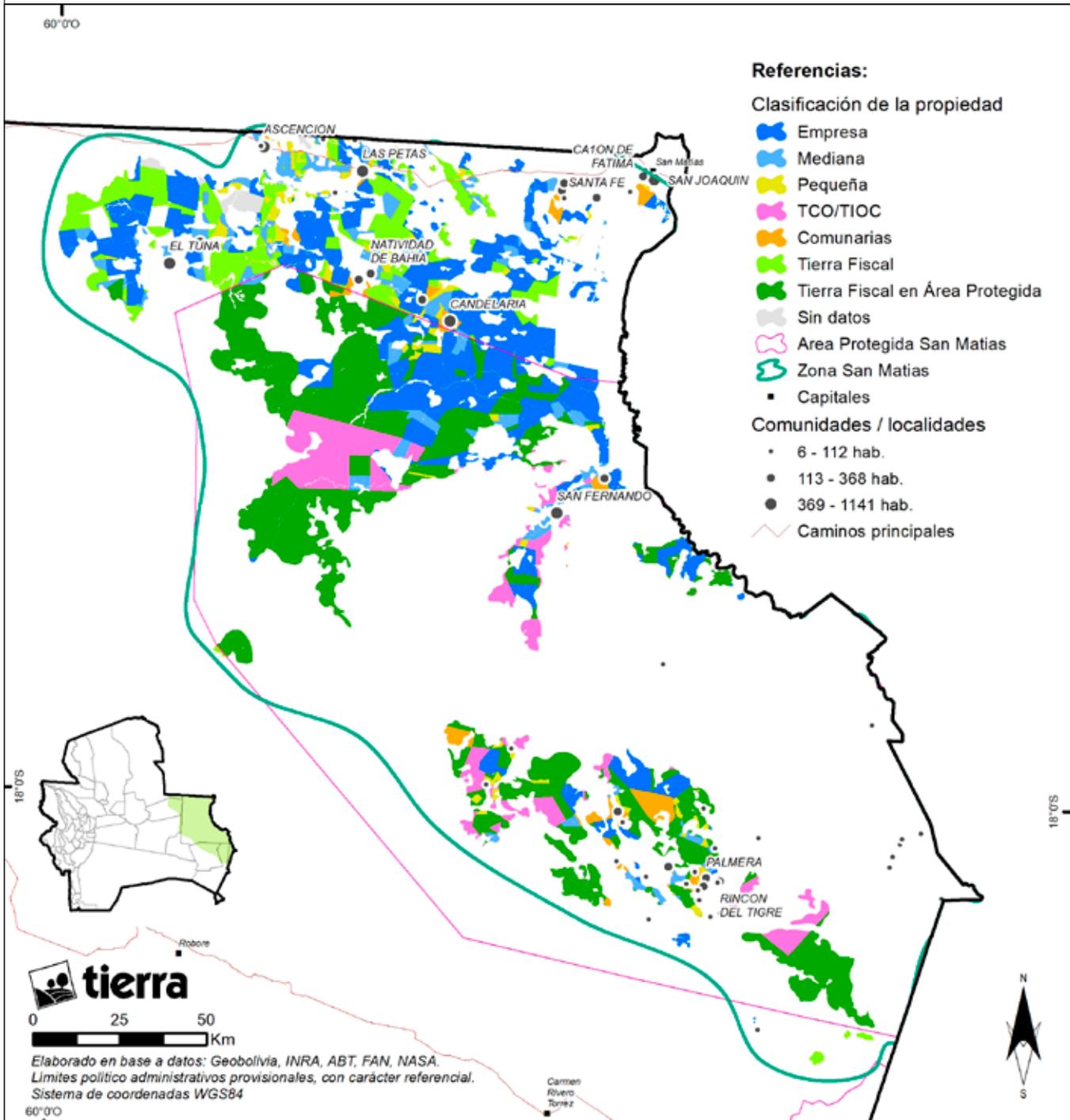
Esta es la segunda zona con mayor superficie incendiada de todo el departamento, después del corredor San José de Chiquitos–Puerto Suárez. Es un poco más de un millón de hectáreas y casi todas las propiedades están en el territorio del municipio de San Matías. En porcentajes, representa el 28% de las hectáreas quemadas a nivel departamental. La principal zona está concentrada al norte y cerca de la frontera con Brasil.

Cuadro 7. Zona San Matías
Clasificación de propiedades de la tierra afectadas por los incendios
(al 30 de sept. 2019)

Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Tierras Fiscales	472.862	46,3%
Empresa Agropecuaria	303.274	29,7%
TCO/TIOC	97.474	9,5%
Mediana Propiedad	80.501	7,9%
Comunarias	29.747	2,9%
Pequeña propiedad	29.360	2,9%
Sin información	8.611	0,8%
Total	1.021.829	100,0%

Elaboración propia en base a INRA, 2018.

Mapa 6. Zona San Matías



FUEGO EN SANTA CRUZ

La mayor parte de los incendios ocurrió sobre tierras fiscales y tierras de gran propiedad o empresa agropecuaria, 472 mil hectáreas y 303 mil hectáreas respectivamente. En porcentajes, suman el 75% de la superficie quemada en la zona de San Matías. Este dato no solo revela la existencia de grandes propiedades ganaderas que queman en grandes extensiones (pastizales y nuevas áreas), sino que estas propiedades coexisten con grandes extensiones de tierras fiscales. La presencia de pequeñas propiedades y propiedades comunarias es relativamente baja y, además, están dispersas a lo largo y ancho de la zona más afectada.

Todo el costado sur de la carretera de San Ignacio-San Matías quedó incendiado. La propagación del fuego a gran escala afectó zonas pobladas y varias familias han tenido que trasladarse a refugios de emergencia. Por su magnitud, el fuego afectó la zona central del territorio municipal, alcanzando la TCO Pantanal (97 mil hectáreas) y partes significativas del Área Protegida de Pantanal. En la parte sur de la zona de San Matías, en el límite municipal entre San Matías y Carmen Rivero, los incendios dejaron una mancha de superficie dentro del Área Protegida Pantanal y que a su vez, tiene derechos de propiedad. La mayor parte es tierra fiscal, junto con tierras de ganaderos, algunas partes son territorios indígenas y propiedades comunitarias. No sabemos si en la zona hay autorizaciones de asentamientos, no tiene brechas importantes de penetración, pero ciertamente es llamativo y se requiere mayor análisis.





>> Incendios y tenencia de la tierra en Santa Cruz

Según los pobladores locales, San Matías es una de las zonas con mayor presencia de brasileños ganaderos que controlan directa e indirectamente las grandes propiedades. En muchos casos, no es una presencia reciente, sino que varias propiedades tienen títulos de propiedad desde hace unos diez años, aunque las personas que figuran como propietarios son bolivianos. También existen propiedades grandes de reciente titulación e involucradas en las quemas en las tierras que están al sur de la capital del Municipio de San Matías.

En suma, se puede decir que los incendios iniciales de la parte norte empezaron en las estancias ganaderas pero pronto avanzó hacia la zona central y quedó fuera de control. Ha habido varios otros puntos de calor, de modo que no se puede atribuir el desastre ambiental a algunas quemas que quedaron fuera de control. Las tierras fiscales de la zona no están conectadas por brechas de penetración de importancia, lo que representa un indicio de que el fuego se extendió desde zonas más alejadas.

d) Zona Corredor San José- Puerto Suárez

Esta es la zona con mayor superficie incendiada de todo el departamento. En esta cuarta zona de nuestra clasificación nos encontramos al menos con tres sub-zonas que se deben tener en cuenta. Una de ellas es el incendio que afectó al Parque Nacional Otuquis en la frontera con Brasil y Paraguay y que -

tiene conexiones con lo sucedido en los tres países. Las otras dos son las que requieren una mayor atención por su importancia y magnitud. Los incendios al sur de San José de Chiquitos y en el límite con Roboré son de consideración y, además, tienen conexiones con lo sucedido en el Área Protegida de Ñembi Guasu, en el municipio de Charagua. La otra sub-zona se encuentra a lo largo del corredor Roboré-Puerto Suárez, donde los incendios afectaron aquellas tierras y bosques ubicadas a ambos lados de la carretera principal. En superficie no tiene la misma dimensión que las otras zonas, sin embargo, los incendios afectaron a tierras fiscales conexas a la reserva de Tucabaca.

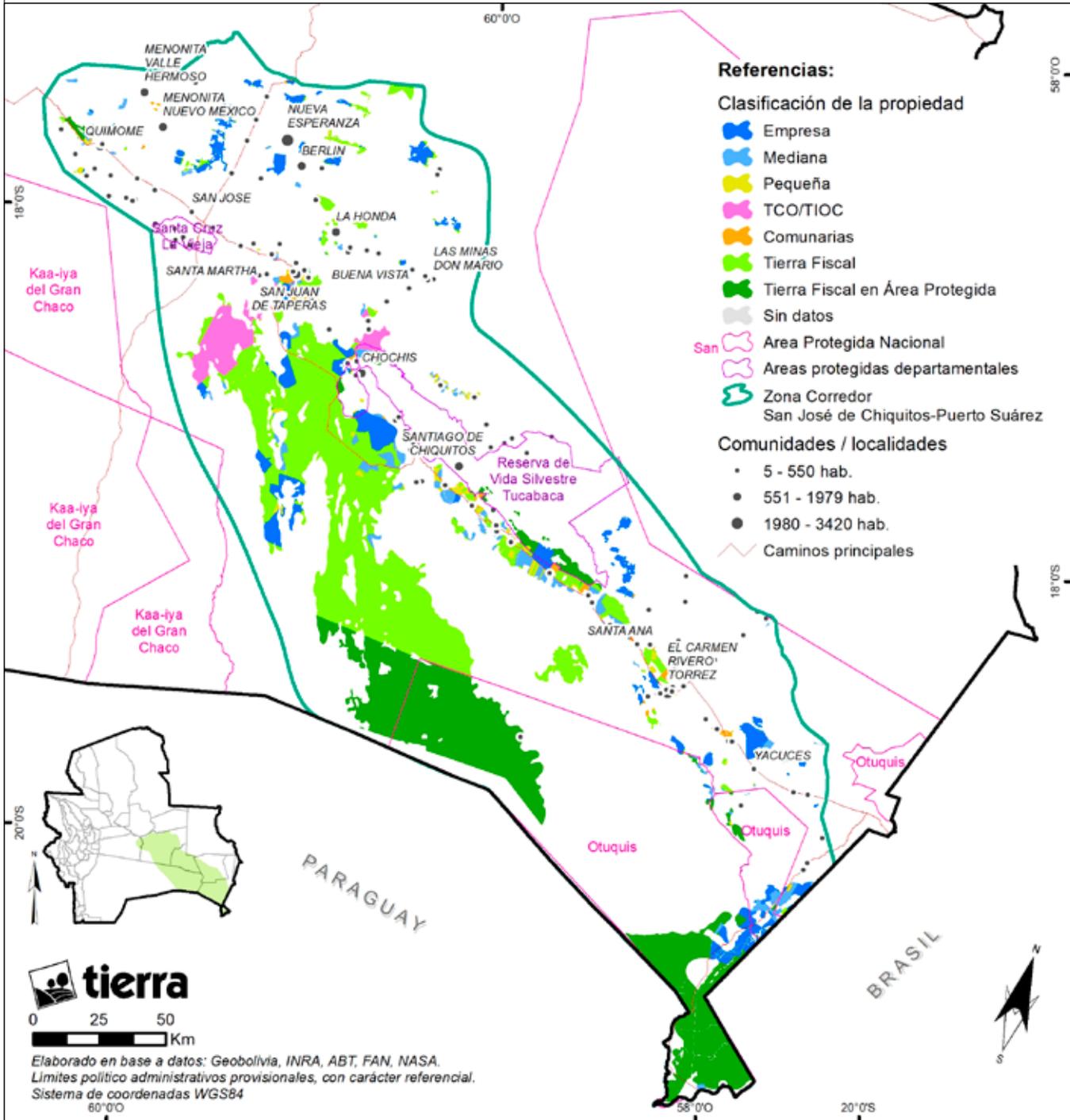
Cuadro 8. Zona de Corredor San José – Puerto Suárez
Clasificación de propiedades de la tierra afectadas por los incendios
(al 30 de sept. 2019)

Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Tierra Fiscal	795.452	76,1%
Empresa agropecuaria	121.332	11,6%
Mediana propiedad	53.046	5,1%
TCO/TIOC	46.493	4,4%
Pequeña propiedad	15.735	1,5%
Comunarias	12.701	1,2%
Sin información	905	0,1%
Urbano	229	0,0%
Total	1.045.893	100%

Elaboración propia en base a INRA, 2018.

El total de superficie quemada alcanza a 1.045.893 hectáreas, lo que representa el 29% del total quemado en el departamento. Esto significa que es la zona más afectada después de San Matías. De este total, el 76% son tierras fiscales. Es la región donde más tierras fiscales sufrieron las consecuencias del fuego. Esto en buena parte se debe a los incendios descontrolados que arrasaron el Área Protegida Municipal de Ñembi Guasu en el municipio chaqueño de Charagua. Se perdieron cerca de 363.492 hectáreas de bosque chaqueño. Otuquis es otra zona que fue quemada en el extremo sur-este de Santa Cruz.

Mapa 7. Zona Corredor San José - Puerto Suárez



FUEGO EN SANTA CRUZ

**Cuadro 9. Asentamientos de comunidades en San José y Charagua
(Margen sur de la Carretera San José de chiquitos – Puerto Suárez)**

N°	Comunidad	Municipio	Año	Superficie en ha
1	Agrícola y ganadera el Sembrador El Tinto B	San José	2014	4.034
2	Agro-ganadera Monte Quemado	San José	2013	2.369
3	Agroforestal 3 de Mayo	San José	2015	1.851
4	Agroganadera Monte Rey	San José	2013	4.341
5	Agroganadera San Luis	San José	2014	2.580
6	Agropecuaria 10 de Junio	San José	2012	1.146
7	Agropecuaria 11 de Agosto	San José	2015	1.320
8	Agropecuaria 12 de Octubre	San José	2014	2.200
9	Agropecuaria 19 de Noviembre	San José	2012	1.434
10	Agropecuaria 29 de Septiembre	San José	2015	2.506
11	Agropecuaria El Soto	San José	2014	3.638
12	Agropecuaria El Taruma	San José	2014	4.756
13	Agropecuaria El Totai	San José	2016	1.350
14	Agropecuaria Finaloba	San José	2014	2.231
15	Agropecuaria Independencia	San José	2014	3.404
16	Agropecuaria La Hacienda	San José	2014	2.332
17	Agropecuaria Las Danielitas	San José	2014	4.415
18	Agropecuaria Nuevo Paz	San José	2014	3.966
19	Agropecuaria Paquiosillo	San José	2014	1.706
20	Cristo Rey	San José	2016	1.968
21	Productores Agropecuarios 25 de Noviembre	San José	2014	7.156
22	Ganadera los Cuchis	San José	2014	2.703
23	Ganadera Nueva Jerusalén	San José	2013	1.461
24	Integral agraria El Socori III del Pajonal	San José	2014	5.164
25	Productores Agropecuarios Nueva Jerusalén	San José	2012	2.808
26	Progreso del Sur	San José	2012	2.428
27	San José de Buenaventura	San José	2013	12.106
28	Valle Hermoso	San José	2012	2.547
29	Agrícola y ganadera El Sembrador El Tinto D	San José	2014	3.662
30	Agro ganadera Santiago de Bombori	San José	2014	10.026
31	Agropecuaria Valle Hermoso	San José	2014	3.175
32	Chiquitana 3 Lagunas Cuarta	San José	2014	5.064
33	Ganadera Tres Lagunas Segunda	San José	2013	3.466
34	Los Robles	San José	2014	1.560
35	Los Tajibos	San José	2012	731
36	Agropecuaria Aguacerito	San José	2014	1.101
37	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal -INIAF	San José	2015	859
38	Agro-ganadera Sagrado Corazón de Jesús (Charagua)	Charagua	2014	3.204
Total				122.768

Fuente: Elaboración propia en base a INRA, 2018.

Los incendios ocurridos entre las localidades de Las Taperas y Chochis (San José de Chiquitos y Roboré) han sido de gran magnitud y son los primeros que fueron reportados en el mes de agosto y, más tarde, los focos de calor se esparcieron hacia Charagua. En el lugar predominan las tierras fiscales y también existen propiedades medianas, grandes y una zona de tierra fiscal donde hemos identificado comunidades con autorizaciones de asentamientos. El siguiente cuadro muestra la existencia de las siguientes autorizaciones de asentamientos en el municipio de San José de Chiquitos.

La otra sub-zona que recorre el trayecto Roboré-El Carmen- Puerto Suárez, tiene importancia porque es una franja de expansión de la frontera agrícola que tiene más años de consolidación. En esa franja todavía existen tierras fiscales en medio de medianas y grandes propiedades que siguen disputadas por diferentes sectores. Son tierras que fueron incendiadas en menor escala y sobre todo en el lado norte de la carretera.

3.3. Conclusiones preliminares

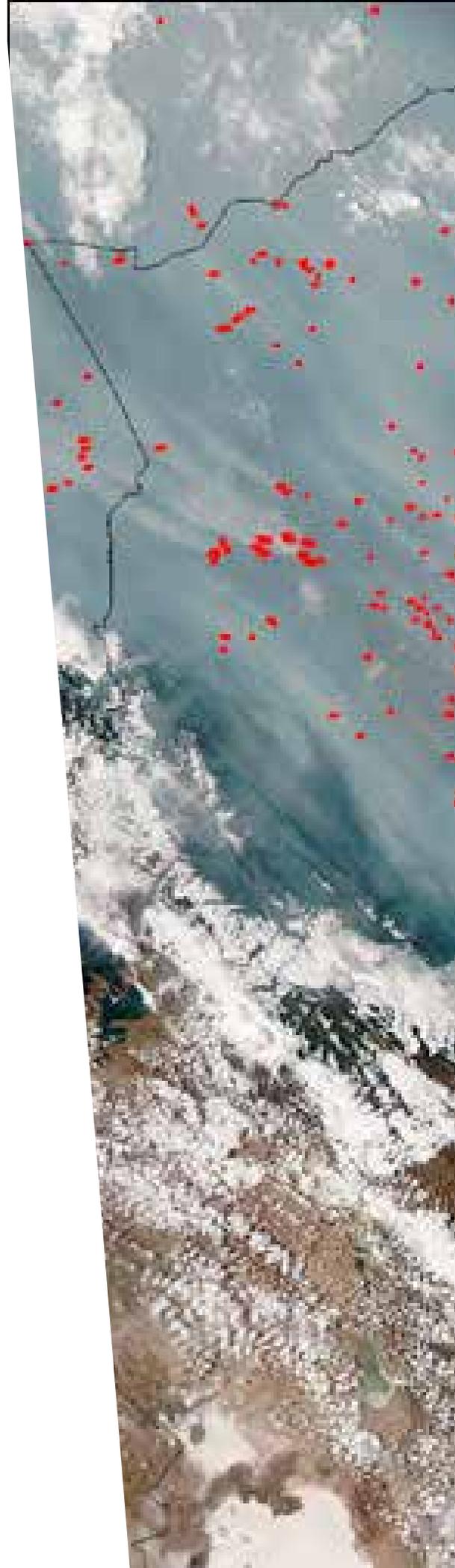
Tanto los datos presentados a nivel departamental como el acercamiento a las principales zonas golpeadas por los incendios, nos permiten presentar las siguientes conclusiones preliminares:

- Prácticamente, la mitad de las tierras quemadas son tierras fiscales y la otra mitad son propiedades privadas (individuales y colectivas) consolidadas con títulos de propiedad agraria emitidos por el INRA. Excepto en Ñembi Guasu, las tierras fiscales afectadas por el fuego están ubicadas en zonas donde la apropiación privada se consolida con rapidez, crece la puesta en producción de las zonas boscosas y existen evidencias de autorizaciones de asentamientos de nuevas comunidades campesinas. Al tener títulos de propiedad, los propietarios tienen un incentivo legal concreto y un interés económico alto para cambiar el uso del suelo y convertir el bosque en tierras agrícolas y/o ganaderas. Si bien es cierto que el derecho propietario

FUEGO EN SANTA CRUZ

no equivale a autorizaciones de desmontes o quemas, la permisividad legal otorgada por el Gobierno nacional ha creado un escenario propicio para precipitar desmontes y quemas descontroladas.

- Los incendios provocados en los pastizales de las haciendas ganaderas y potreros, como parte de una práctica reiterada para regenerar las pasturas, sigue siendo la mayor causa de los incendios. El 20% de las tierras quemadas son empresas agropecuarias, es decir grandes propiedades, muchas de ellas ubicadas en zonas ganaderas, lo que significa quemas reiteradas (cada año o cada dos años) de grandes extensiones de tierra. El escalonamiento y el carácter cíclico de las quemas en las propiedades ganaderas está generando más focos de calor y mayores riesgos para la aparición de incendios descontrolados.
- Las TCO han sufrido los efectos del fuego en 387.428 hectáreas, lo que representa el 10,7% del total departamental. Las TCO que quedaron afectadas son 13. Si bien se puede decir de la mayoría son efectos del descontrol del fuego, este no parece ser el caso de la TCO Monte Verde. Es parte de un proceso de transformación agropecuaria regional que tiene lugar en la franja de penetración que presiona sobre esta TCO, Bajo Paraguá y el Parque Nacional Noel Kempff Mercado.



4. ¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LOS INCENDIOS?

Bolivia

● Santa Cruz

Andes
Mountains

Paraguay

FUEGO EN SANTA CRUZ

En esta sección, vamos a responder a esta pregunta de suma importancia o al menos ofrecer respuestas parciales a partir de las evidencias presentadas. Aunque sabemos que el problema de fondo es la alianza entre el Gobierno de Evo Morales y los agro-rentistas para la expansión de la frontera agropecuaria y la profundización del modelo agro-extractivo, lo que aquí pretendemos es identificar a los principales actores directamente involucrados en los incendios acaecidos en este año (2019) y, de alguna manera, su grado de responsabilidad. ¿Los propietarios, sean individuales o comunitarias, son víctimas, culpables o beneficiarios?

Por distintos medios de comunicación se difundieron distintas versiones sobre los causantes, sin muchas evidencias y a menudo sesgadas. En un inicio el Gobierno señaló que los incendios se habían propagado desde Brasil, lo cual fue desmentido de inmediato por los reportes satelitales de los focos de calor difundidos por distintos medios. Otras voces acusaron a los medianos y grandes propietarios y muchos a los “colonos” de los nuevos asentamientos en la Chiquitania. Como veremos, la realidad es más compleja y no se reduce a unos cuantos “pirómanos” que el Director de ABT, Cliver Rocha, se propuso encarcelar y que, poco después, fue removido de su cargo (06 de septiembre de 2019).



>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

4.1. Grandes propiedades, comunidades antiguas y asentamientos en la zona de transición Amazonia-Chiquitania

La región que se ubica al este de la TCO Monte Verde y al norte de Santa Rosa de la Roca y de la capital de San Ignacio de Velasco, es parte de la geografía donde termina la Chiquitania y comienza la Amazonia. En los últimos años, los grandes y medianos propietarios lograron consolidar aceleradamente sus derechos de propiedad en esa región. Dado que también existen tierras fiscales, también creció la presencia de las propiedades comunitarias autorizadas y no autorizadas al este de la TCO Monte Verde. Por eso, si bien predominan las grandes propiedades, los interesados en las tierras disponibles son de distintos sectores y forman parte de un proceso de apropiación de la tierra que sigue el camino burocrático de saneamientos ante el INRA y, a la vez, toma control directo sobre las tierras en disputa.

Colindante con TCO Monte Verde, se encuentran aquellas comunidades campesinas que fueron tituladas mayormente en la gestión de 2008. Son consideradas antiguas. La comunidad Tierra Firme

destaca por su tamaño, más de 44 mil hectáreas, y porque toda su superficie fue quemada. Coexiste junto con otras comunidades como San Francisco (12 mil hectáreas), El Palmarito de Alto Paraguá (11 mil hectáreas), Tierra Hermosa (11 mil hectáreas) y San Martín de Porres (10 mil hectáreas). Estas comunidades campesinas son parte de una zona amplia con tierras fiscales que también quedaron incendiadas.

Las grandes propiedades ganaderas de la región forman parte de las grandes manchas quemadas. Gran parte de la propiedad Junquillar de 17.500 hectáreas fue quemada, al menos la mitad de Quita Zapato, otra gran propiedad de 17 mil hectáreas (titulada el 2005), la propiedad Versalles de 9,5 mil hectáreas y Rosa de Sarón de 5 mil hectáreas y con trámite de saneamiento y apellidos indígenas Masaí Macoño. Cabe anotar que existen al menos una decena de propiedades con extensiones en torno a 10 mil hectáreas que están parcialmente afectadas y tienen títulos de propiedad consolidados a lo largo del periodo 2006-2016.

Finalmente, existirían en la zona varios sectores que pugnan por el control de las tierras fiscales y en ese afán, algunos interesados habrían abierto brechas de desmontes y procedido a la quema sin planificación ni experiencia. El resultado sería el fuego descontrolado que se esparció sobre las tierras fiscales. Algunas de las comunidades con autorizaciones de asentamientos identificados por los lugareños como San Antonio, Villa Nuevo Paraíso, Integración y otras.

4.2. Los ganaderos de San Matías

El papel protagónico de los grandes ganaderos se acentúa por el hecho de que varias propiedades fueron tituladas recientemente y tienen extensiones mayores a las permitidas por la CPE, es decir, mayores a cinco mil hectáreas. Así, la propiedad "Compañía ganadera exportadora importadora boliviana S.A)" fue titulada el año 2016, tiene una extensión de 17 mil hectáreas y 14 mil de ellas fueron arrasadas por el fuego. Otra propiedad de importancia es

>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

“El Curichi” de la familia Quiroga Zambrana que tiene 14 mil hectáreas en proceso de titulación, de estas más de 6 mil fueron incendiadas. En la parte central del municipio de San Matías se encuentra la propiedad “Hacienda Chapadao” de la familia Tanure Correa, con más de 11 mil hectáreas tituladas en el año 2018 y cerca de 7 mil hectáreas quemadas. No son las únicas propiedades con estas características.

Al menos, 17 propiedades ganaderas han sido incendiadas y todas tienen una extensión mayor a las cinco mil hectáreas definidas constitucionalmente. Solo dos de estas propiedades tienen títulos de propiedad anteriores al 2015, el resto fue titulada entre 2016-2018 o está en proceso de saneamiento.



La principal constatación a la que llegamos es que los incendios han sido una consecuencia previsible debido a que muchas de las grandes propiedades ganaderas de San Matías recibieron títulos de propiedad del INRA en los últimos años. Estas propiedades tienen intereses de expansión ganadera a costa del bosque y la titulación expedita alentó las quemas a gran escala, que en algunas zonas pasaron a convertirse en incendios descontrolados.

Además de los pastizales y potreros que ya existían, en San Matías se quemaron grandes áreas boscosas que fueron consolidadas como propiedades privadas a gran escala en los años recientes y muchas tienen extensiones mayores a cinco mil hectáreas.

Los grandes ganaderos son los grandes protagonistas de lo que sucedió en San Matías.

4.3. Asentamientos y grandes propiedades en San José de Chiquitos y Roboré

Los incendios que se originaron en los alrededores del tramo carretero Las Taperas-Chochis, en los municipios de San José de Chiquitos y Roboré, afectaron principalmente tierras fiscales y se expandieron a Nembi Guasu. Lo más llamativo del lugar es que hemos identificado al menos siete comunidades campesinas con autorizaciones de asentamientos, todas quedaron quemadas y están en el núcleo del área incendiada. Estas comunidades tienen autorizaciones que fueron firmadas el año 2014, es decir no son muy recientes.

Las siete comunidades son: Paquiosillo, La Hacienda, El Soto, 12 de Octubre, Las Danielitas, Finaloba y 29 de Septiembre. Suman una extensión total de 19 mil hectáreas. No son los





>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

únicos asentamientos en San José de Chiquitos sino que existen otras, en mayor número y fuera de las áreas quemadas. Es importante esta contextualización para tener en cuenta que no todas las comunidades con autorizaciones son parte de los incendios ocurridos.

Aparte de estos asentamientos, el territorio del municipio de Roboré, hemos identificado grandes propiedades en las zonas de incendios. Por su extensión, las más importantes son: la propiedad empresarial BPE-V Cnl. Julio Sanjinez de 11 mil hectáreas y con casi toda su superficie quemada, la propiedad Rancho Grande de 5,1 mil hectáreas titulada el año 2010 a favor de la familia Arana y Columba, propiedad ganadera Lourdes Ría San Miguel en proceso de saneamiento de 8 mil hectáreas y con la mitad de las mismas afectada por el fuego. Finalmente, otra propiedad de importancia es El Paraíso Laguna de 3,3 mil hectáreas, titulada el año 2015 a favor de parroquia de Asís de Choches.

En el tramo carretero Roboré-Carmen Rivero, aunque no son significativas las extensiones incendiadas, las tierras colindantes hacia el área protegida Tucabaca, al norte de la vía, son mayormente tierras fiscales y quedaron afectadas por el fuego. También propiedades privadas como Agua Retirada de 4,4 mil hectáreas han sido quemadas.

4.4. Los asentamientos de comunidades campesinas

Las autorizaciones de asentamientos de comunidades han generado mucha polémica por su falta de transparencia. A exigencia de las autoridades municipales de la Chiquitania, el INRA entregó listas parciales e incompletas de comunidades que habrían sido creadas en tierras fiscales disponibles. Las preguntas que siguen sin respuesta son:

- ¿Cuántas comunidades se crearon y tienen autorizaciones de asentamientos del INRA?
- ¿Cuántas hectáreas de tierras fiscales se entregaron a estas nuevas comunidades?
- ¿Dónde están ubicadas estas nuevas comunidades en la geografía de Santa Cruz?
- Lo más importante, ¿Quiénes son los beneficiarios y cómo fueron seleccionados?

Ahora, después de los incendios, las respuestas no solo hacen falta para transparentar el proceso de dotación de tierras fiscales o para la lucha contra los traficantes de tierras, sino que son necesarias para identificar responsabilidades en los incendios. Este es un tema que sobrepasa los alcances de este trabajo, pero ofrecemos a continuación un primer acercamiento.

Caracterización de los asentamientos de nuevas comunidades

Los asentamientos han sido autorizados de manera creciente y visible desde el año 2012. En los años anteriores el INRA estuvo más apegado a cumplir los procedimientos legales en materia de saneamiento y distribución de tierras. El trabajo técnico y jurídico del INRA cambió rápidamente por decisión gubernamental hacia un trabajo de facilitador y legalizador de la tenencia de la tierra a favor del sector privado del agro cruceño y la entrega

>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

de tierras fiscales disponibles a nuevas comunidades creadas a razón de 50 hectáreas por beneficiario.

A partir de un esfuerzo de la Fundación TIERRA de recopilación de información documentada, hemos identificado la existencia de 701 comunidades creadas en el departamento de Santa Cruz y que cuentan con autorizaciones de asentamientos del INRA aprobados entre los años 2010 al 2019.

Cuadro 10. Asentamientos por año

Año	Nº de comunidades	Nº de beneficiarios*	Superficie Autorizada (ha)*
2010	3	140	10.993
2011	6	374	17.405
2012	30	1.037	52.749
2013	31	1.806	90.429
2014	65	3.454	173.430
2015	98	4.013	199.394
2016	65	1.864	95.433
2017	80	1.736	86.982
2018	40	1.108	54.091
2019	31	846	40.953
Sin datos	252	s/d	s/d
Total general	701	16.378	821.858

Fuente: Elaboración propia.

Nota: *Solo se toma en cuenta las comunidades que cuentan con información de beneficiarios y superficies.

El Cuadro 10, presenta datos de número de beneficiarios y hectáreas para 449 comunidades y el resto, 252, no tiene esa información. Las 449 comunidades representan 16.378 beneficiarios y 821.858 hectáreas. Esta información parcial nos permite señalar que el número de beneficiarios en promedio por comunidad es de 40 personas y 52 hectáreas por cada beneficiario. Son

cifras consistentes y con los años el número de beneficiarios por comunidad tiende a reducirse. Esto es razonable debido a que las tierras disponibles son menos a medida que pasan los años. Esta información nos permite deducir de forma razonable y conservadora lo siguiente.

- Las 701 comunidades con autorizaciones de asentamientos benefician con tierras fiscales a alrededor de 22.678 personas, a un promedio de 50 hectáreas por cada beneficiario.
- Las 701 comunidades con autorizaciones de asentamientos ocupan una superficie aproximada de 1.136.858 hectáreas.

Los datos del Cuadro 11, deben interpretarse de forma cuidadosa y se requiere de un mayor conocimiento de los procesos y dinámicas que hacen a los asentamientos. Por ejemplo, varias comunidades tienen observaciones que ponen en duda las autorizaciones emitidas, las superficies mensuradas en terreno varían respecto a los registros iniciales y algunas resoluciones fueron anuladas por el INRA. Sucede algo similar sobre los beneficiarios, varios de ellos tienen observaciones por poseer tierras en otros lugares, tienen relaciones de parentesco con otros beneficiarios de la misma comunidad y otros. Teniendo presente lo dicho, que debe llevarnos a proyecciones conservadoras, y acudiendo a fuentes de información complementarias, podemos inferir lo siguiente:

- En el departamento de Santa Cruz, entre las gestiones 2010 y 2019 se habrían creado alrededor de 1.200 nuevas comunidades mediante resoluciones de asentamientos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en tierras fiscales calificadas como disponibles para la distribución. La mayoría de estos asentamientos solo existen en papel y no se han traducido en ocupaciones y beneficiarios viviendo en el lugar. El total de los beneficiarios alcanzaría unas 25.000 personas y el total de las tierras fiscales concedidas sumarían 1,5 millones de hectáreas.

>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

Para terminar, al contrario de la percepción generalizada en algunos sectores de la opinión pública, los asentamientos autorizados ubicados en el municipio de San Rafael y San Miguel de Velasco, no tienen relación con los incendios forestales. Estos dos municipios tienen pequeñas áreas quemadas y dispersas y éstas no guardan relación con los asentamientos.

Cuadro 11. Asentamientos por provincias y municipios

Ubicación por provincias y municipios	Total	N° de comunidades		N° de beneficiarios	Superficie autorizada (ha)
		Con datos(1)	Sin datos(2)		
CHIQUITOS	279	18	261	8.098	404.517
Pailón	65	1	64	11	93
Robore	15	2	13	59	3.000
San José	199	15	184	8.028	401.424
CORDILLERA	4	4	0	162	8.345
Charagua	4	4	0	162	8.345
GERMAN BUSCH	27	6	21	195	9.372
El Carmen Rivero Torrez	17	3	14	119	4.571
Puerto Suarez	10	3	7	76	4.800
ÑUFLO DE CHAVEZ	92	8	84	262	12.746
Concepción	71	7	64	219	10.807
San Javier	10	-	10	-	-
San Ramón	11	1	10	43	1.940
VELASCO	298	253	45	7.646	388.274
San Ignacio	164	152	12	4.569	227.791
San Miguel	12	1	11	46	3.100
San Rafael	122	100	22	3.031	155.472
SARA	1	1	0	15	516
Santa Rosa del Sara	1	1	0	15	516
TOTAL GENERAL	701	290	411	16.378	821.858

Fuente: Elaboración propia.

Nota: * (1) Son comunidades con registro beneficiarios y superficies autorizadas. (2) Sin datos de beneficiarios y superficie. Esta información es parcial e incompleta debido a que el INRA no ha hecho público las Resoluciones de Autorizaciones de Asentamientos. Se estima que el total de asentamientos estaría entre 1.000 a 1.600 comunidades.

Procedencia de los beneficiarios de asentamientos

Otro tema central es quiénes son los beneficiarios. Para ello hemos tomado 46 comunidades o asentamientos que tienen disponibilidad de información detallada. Para la determinación del lugar de procedencia nos hemos basado en el lugar de emisión de las cédulas de identidad de los beneficiarios. No es única variable que define el origen ni probablemente la variable más importante, pero es la que está disponible y ayuda a adentrarnos en el tema. En términos absolutos y porcentuales, los datos se presentan a continuación:

Cuadro 12. Procedencia de los beneficiarios

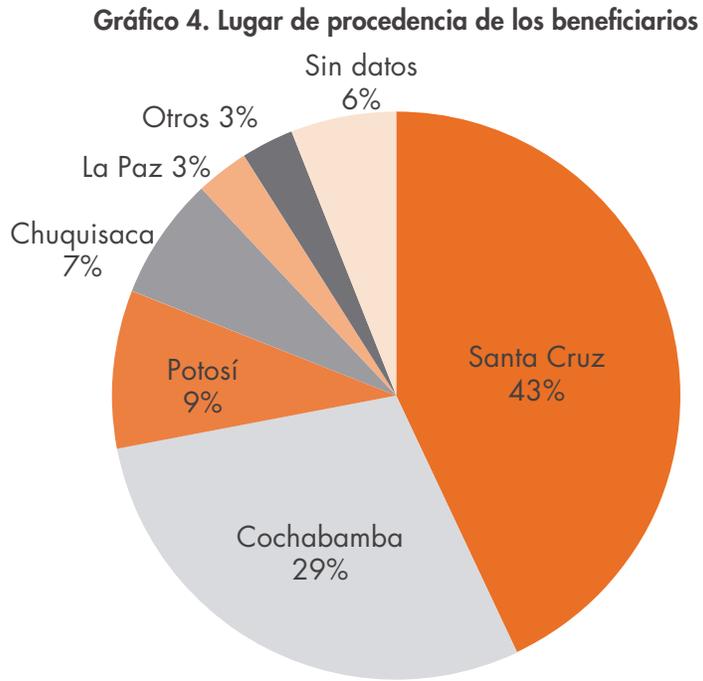
Provincia y Municipio	N° de comunidades	N° beneficiarios	Lugar de procedencia						
			Santa Cruz	Cochabamba	Potosí	Chuquisaca	La Paz	Otros	Sin datos
Velasco	36	1.488	644	393	149	113	47	36	106
San Ignacio	2	63	19	3	24	7	1	9	-
San Rafael	31	1.289	521	383	113	101	42	23	106
San Miguel	3	136	104	7	12	5	4	4	-
Chiquitos	6	192	89	54	8	9	7	22	3
Pailón	1	18	14	1	-	3	-	-	-
San Jose	5	174	75	53	8	6	7	22	3
Ñuflo de Chávez	4	158	59	83	3	3	4	6	-
Concepción	2	98	12	81	2	-	1	2	-
San Ramón	2	60	47	2	1	3	3	4	-
Total general	46	1.838	792	530	160	125	58	64	109

Fuente: Elaboración propia.

Los datos de los asentamientos en Santa Cruz se basan en información disponible, por lo que no es una muestra representativa. A pesar de esta limitación, sirven para ilustrar en un primer abordaje el intrincado mundo de los asentamientos de nuevas comunidades campesinas en la Chiquitania. Los comentarios emergentes que tenemos son:

>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

- Cerca de la mitad de los beneficiarios, el 43%, procede del mismo departamento de Santa Cruz, quienes pueden ser nacidos en el lugar o migrantes de otros departamentos que se registraron en este departamento receptor.



- En segundo lugar, se ubica Cochabamba con 28,8% y presenta una distribución más o menos regular entre los distintos municipios cruceños con asentamientos. Esta participación departamental es alta con respecto a los otros departamentos. Solo entre Santa Cruz y Cochabamba suman casi el 72% del total de beneficiarios.
- En tercer lugar, se ubica Potosí (8,7%), luego están Chuquisaca (6,8%) y La Paz (3,2%). Los demás departamentos tienen una participación marginal.
- También llama la atención que La Paz tiene una participación bajísima a pesar de formar parte del eje central que concentra la mayor parte de la población boliviana.

Asentamientos y su relación con los incendios

Durante los días álgidos de los incendios, los asentamientos fueron señalados como uno de los grandes culpables, pero ciertamente sin mucho sustento. Ya hemos visto que el encubrimiento interesado de los asentamientos dificulta su visibilización y su grado de participación real en los incendios forestales. A fin de emitir algunas consideraciones, hemos combinado y cruzado algunas variables disponibles como el número de comunidades asentadas en

las zonas o municipios de incendios, las tierras fiscales existentes y susceptibles de distribución y la presencia de comunidades campesinas tituladas. La orientación de informantes claves también ha contribuido en este afán.

- En general, las tierras fiscales con asentamientos identificados y con presencia probable de asentamientos no identificados, mayormente están fuera de las zonas arrasadas por el fuego hasta finales de septiembre de 2019. Los municipios de San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco y San José de Chiquitos, tienen varios asentamientos, tienen mayor probabilidad de asentamientos no identificados y, sin embargo, no están afectadas por los incendios en la misma medida que los municipios de San Matías, San Ignacio de Velasco o Cordillera.
- Una parte de los incendios de San Ignacio de Velasco ha tenido lugar en tierras fiscales con posibles autorizaciones de asentamientos. Este es uno de los municipios con mayor probabilidad de participación de los asentamientos recientes en los incendios.
- Los incendios que arrasaron el Área Protegida Ñembi Guasu (mayormente ubicado en el municipio de Charagua) tienen su origen en las tierras fiscales ubicadas al sur de San José de Chiquitos y sudoeste de Roboré. Es una zona donde se han identificado más de 17 asentamientos, las mismas se quemaron al inicio y forman parte de





>> ¿Quiénes están involucrados en los incendios?

los puntos de origen de los incendios que se propagaron hacia el sur, afectando al municipio de Charagua. Este es el caso más grave donde los asentamientos tienen relación con los incendios de tierras fiscales y los incendios descontrolados que consumieron Nembi Guasu.

4.5. Conclusiones preliminares

Los incendios guardan una conexión estrecha con el avance de la consolidación de propiedades agrarias privadas, mayormente grandes, propiedades ganaderas y también asentamientos de comunidades, al menos en tres grandes franjas de penetración de la frontera agrícola y ganadera:

1. La franja al norte de Santa Cruz, siguiendo el tramo vial San Javier-Concepción-Santa Rosa de la Roca-San Ignacio de Velasco se caracteriza por presiones sobre las TCO Guarayos, Monte Verde y Bajo Paraguá, sobre las Áreas Protegidas Noel Kempff Mercado, la Reserva Municipal de Copaibo y otras áreas de Reserva Forestal. En la zona prevalece la gran propiedad o empresa agropecuaria. Son propiedades ganaderas consolidadas mayormente con títulos de propiedad y, en menor medida, existen medianas y pequeñas propiedades. La zona tiene asentamientos antiguos de comunidades campesinas con títulos de propiedad otorgados hace diez años y tiene comunidades con autorizaciones de asentamientos en zonas de tierras fiscales disponibles. La mayor parte de las tierras incendiadas son tierras

fiscales dispersas y entremezcladas con las propiedades privadas. Estas tierras despiertan intereses y seguirán siendo motivo de disputas, conflictos por la tierra y nuevos incendios.

2. La zona de San Matías, con dinámicas agropecuarias fuertemente influenciadas por Brasil. Esta zona tiene presencia mayoritaria de grandes propiedades ganaderas y una importante presencia de capitales y ganaderos brasileños. La zona incendiada limita al sur con la TCO Pantanal y al oeste con San Rafael de Velasco. Las grandes propiedades ganaderas no solo llaman la atención por su extensión, muchas por encima de las cinco mil hectáreas establecidas en la CPE como ilegales, sino que los títulos de propiedad agraria han sido emitidos y entregados en los últimos tres o cuatro años. Aquí, el protagonismo de los ganaderos es mucho mayor que en otras zonas de incendios, al igual que los incendios relacionados con la afectación de zonas de bosques. También esta zona tiene disputas abiertas por las tierras fiscales a pesar de las restricciones legales especialmente en el Área Protegida de Pantanal.

3. La zona San José de Chiquitos-Roboré, siguiendo el tramo vía principal. Al menos existen siete asentamientos de comunidades campesinas en tierras fiscales de la zona que están en el centro de los incendios, que comenzaron en agosto en el lugar y que luego fueron propagándose hacia el Área Protegida de Ñembi Guasu. Ha devastado un área considerable de bosques chaqueños, pero la consecuencia mayor es el extenso territorio incendiado que llegó hasta la frontera con Paraguay. Estos asentamientos fueron autorizados mayormente el año 2014 y los pobladores del lugar señalaron como los principales causantes de los incendios. En Roboré, la presencia del tramo caminero y con infraestructuras estratégicas como el gaseoducto y la vía férrea, han influido en la temprana titulación de las tierras. Varias propiedades fueron tituladas a favor de diferentes instituciones públicas, entre las que destaca las Fuerzas Armadas y medianas propiedades.





5. CONCLUSIONES

En cuanto a la dimensión de los incendios

1. El año 2019, Santa Cruz ha sufrido el mayor incendio forestal registrado en las últimas dos décadas. Es un evento histórico que no se registró ni durante los años de la acelerada expansión de la “zona agroindustrial” (1980-2000). Las consecuencias hubieran sido mucho mayores sin la intervención desplegada a lo largo del territorio cruceño para detener el avance del fuego. Son más 3,6 millones de hectáreas quemadas entre pastizales y zonas boscosas.

2. Hasta ahora y en términos de hectáreas quemadas, el mayor registro correspondía al año 2010, cuando el fuego afectó 2,9 millones de hectáreas en todo el departamento de Santa Cruz. En esa ocasión, los recursos y esfuerzos desplegados para el control del fuego fueron mucho menores en comparación con este último año. Contrastando los dos mayores eventos (2010 y 2019), hemos confirmado que los incendios se repiten en dos grandes zonas: San Ignacio de Velasco y San Matías. Específicamente, las zonas de solapamiento están al este de la TCO Monte Verde y al norte de la capital municipal de San Ignacio de Velasco y, en el otro caso, están concentrados en el norte del municipio de San Matías. Estas dos zonas constituyen la mayor parte de las áreas afectadas en el año 2010 y están entre las cuatro zonas principales que hemos identificado para el año 2019.





3. Hasta el año 2009, los incendios de Beni y Santa Cruz tenían tendencias similares de un año a otro y, en promedio, las extensiones quemadas también eran parecidas. En adelante Beni comenzó a escalar y se mantuvo por encima de Santa Cruz en términos de hectáreas quemadas hasta el año 2018. La tendencia se volcó y ahora Santa Cruz supera a Beni por 2,4 millones de hectáreas, una brecha amplia a pesar de que las quemas aumentaron en el territorio beniano (1,1 millones de hectáreas para el 2019). Beni tiene una tasa de participación alta, ocupando el primer o segundo lugar de un año a otro, por la alta frecuencia de incendios provocados en las extensas pampas benianas, los pastizales y los potreros de los grandes ganaderos. Santa Cruz, si bien tiene una alta tasa de participación de los ganaderos en los incendios, se diferencia porque las quemas siguen siendo parte de los procesos crecientes de conversión de los bosques a tierras de ganadería extensiva y agricultura comercial.

4. El 89% de los incendios se concentraron en cuatro zonas: Concepción, San Ignacio de Velasco, San Matías y el corredor San José de Chiquitos-Puerto Suárez. En parte, son quemas recurrentes en las primeras tres zonas, quemas nuevas en la zona del corredor, entre Las Taperas y Chochis (San José de Chiquitos y Roboré) y el fuego que devastó Ñembi Guasu es una consecuencia descontrolada. El 49% del total son bosques afectados y el resto pastizales y tierras con formaciones y vegetación no boscosas (FAN, 2019).

En cuanto a la tenencia de la tierra

5. El 52,7% son tierras fiscales (casi en su totalidad boscosas) y el restante 47,3% son tierras con derechos de propiedad titulados a favor de distintos tipos de propietarios¹. Del total de las tierras fiscales, el 60% (1.013.162 hectáreas) está ubicado dentro de las Áreas Protegidas y Parques Nacionales (San Matías) y sub nacionales como Ñembi Guasu, principalmente; pero también en Otuquis, la Reserva de Vida Silvestre Tucabaca, Laguna Marfil y Copaibo. Las tierras fiscales al ser propiedad estatal, en parte protegida como reservas y mayormente compuestas por bosques, fueron consumidas por el fuego por tres razones: incendios iniciados en las propiedades agrarias colindantes, incendios provocados dentro de las mismas tierras fiscales por personas que cuentan autorizaciones de asentamientos de nuevas comunidades en tierras fiscales y fuego provocado por personas que buscan apropiarse de las tierras fiscales de forma ilegal.



¹ Estos porcentajes no toman en cuenta las zonas quemadas sin información sobre derechos de propiedad (313.923 hectáreas) y las tierras urbanas (1.601 hectáreas).

Entre las tierras quemadas que tienen derechos de propiedad agraria privada, el 44,8% son tierras de Empresas Agropecuarias, el 24,1% son TCO/TIOC, el 14,2% son medianas propiedades, el 11% son propiedades comunarias y el 6% son pequeñas propiedades. Solo existen dos posibilidades para que esto haya ocurrido: los propietarios provocaron las quemadas para la puesta en producción agropecuaria o es el resultado de la propagación del fuego desde focos de calor de los alrededores. No se puede ensayar una discriminación de este tipo a partir de la información procesada pero los propietarios, sin importar el tipo de tenencia de la tierra, deberían explicar los hechos y en caso de ser víctimas, hacer conocer a la justicia.

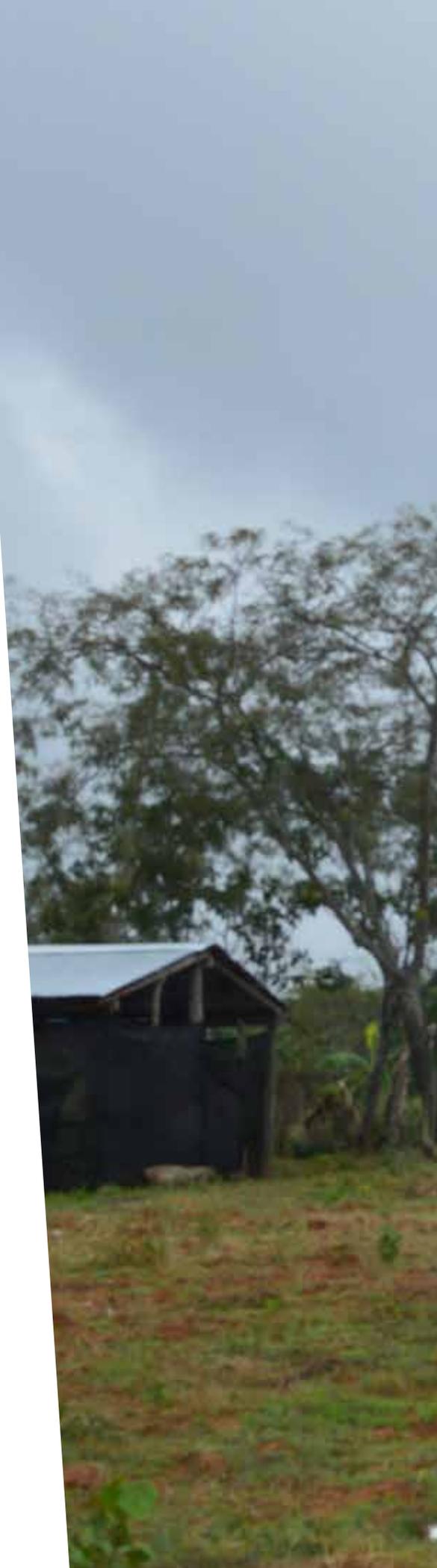


En cuanto a los protagonistas

7. En primer lugar, los principales protagonistas del incendio son los grandes ganaderos situados a lo largo de las franjas de penetración de la frontera agropecuaria y están localizadas principalmente en San Ignacio de Velasco y San Matías. El 20% (720.899 hectáreas) de las tierras quemadas y con títulos de propiedad agraria, pertenece a los grandes ganaderos cruceños y, aunque una parte son pastizales y potreros, tienen tierras de reciente titulación (2014-2018) expuestas a quemadas para su habilitación como

zonas de pastoreo. Esta tendencia expansiva incide directamente en el escalonamiento del riesgo de aparición de más focos de calor descontrolados en los próximos años. También se puede clasificar dentro del grupo de ganaderos, a los medianos propietarios no solo por su predominante actividad pecuaria sino también porque practican la quema recurrente de pastizales y nuevas tierras. De ese modo, los grandes y medianos llegan a representar el 26,3% (948.781 hectáreas), es decir un poco más de un cuarto del total de tierras incendiadas dentro de propiedades reconocidas a privados de forma colectiva o individual.

8. En segundo lugar, por el tamaño de la superficie afectada, están los indígenas de las tierras bajas beneficiarios con la titulación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Sobre el total de propiedades quemadas, representa el 10,7%, lo que equivale a 387.428 hectáreas. Al estar dentro o al alcance de las manchas de fuego que cubren otros tipos de propiedad, se puede afirmar que ellos forman parte de los afectados y damnificados de los incendios, especialmente las TCO Monte Verde. 36%, seguido de la TCO Pantanal con 22%, Lomerio con 19% y Zapocó 6,2%; los que equivalen a 83,2%. En el caso de las TCO Lomerío y Zapocó, existen evidencias para decir que sufrieron los efectos del fuego descontrolado, provocado en propiedades aledañas. No se puede descartar la hipótesis de que existen intereses económico-productivos sobre las TCO y eso está ocurriendo ya en Monte Verde.



9. En tercer lugar, están los tan cuestionados asentamientos de nuevas comunidades campesinas. No solo es un tema de alta sensibilidad política (y étnica) sino las autorizaciones de asentamientos no son un tipo de propiedad titulada sino un visto bueno del Director Nacional del INRA que autoriza ocupaciones previas a la dotación. Por eso no están identificados como un tipo de propiedad en los mapas y cuadros presentados. Sin embargo, los esfuerzos dedicados a este tema en este estudio, nos permiten señalar que el mayor grado de involucramiento de los beneficiarios que cuentan con autorizaciones de asentamientos está en los incendios ocurridos en la zona compartida entre San José de Chiquitos y Roboré y su consecuencia de magnitud sobre el Área Protegida de Ñembi Guasu. En menor grado, los asentamientos también forman parte de los hechos ocurridos en San Ignacio de Velasco, donde no se debe confundir con las comunidades tituladas (y muchas no son recientes) que fueron afectadas en una extensión de 99.415 hectáreas que serían 46 comunidades entre campesinas e indígenas. Uno de los hallazgos sobre este punto, es que las comunidades con autorizaciones de asentamientos de los municipios de San Miguel y San Rafael, no forman parte de las zonas incendiadas.

Si solo tendríamos que formular una conclusión, esta sería que los incendios que azotaron Santa Cruz no tienen su razón de ser principal en las presiones para desmontar y habilitar nuevas tierras para la agricultura a gran escala, sino que han sido una consecuencia directa de las expectativas sobredimensionadas

FUEGO EN SANTA CRUZ

que despertaron las recientes políticas gubernamentales de desprotección de los bosques, cancelación de las sanciones y multas para la tala y la quema ilegal y autorizaciones de asentamientos administrados como un secreto de Estado. Por un lado, minimizar los incendios afirmando que se han dado mayormente en pastizales y tierras con vegetación no boscosa, o que tienen lugar cada año, como lo hace el Gobierno Nacional, es ignorar los acelerados procesos de apropiación privada de tierras y bosques y encubrir a los mayores responsables, como los grandes ganaderos. Por otro lado, señalar que los causantes son los “colonos” de los asentamientos de nuevas comunidades, como lo hace el agropoder cruceño, no solo es sesgado y de tinte racista, sino que desvía la atención del proceso agrario en curso que beneficia con la titulación de tierras y desmontes principalmente a las grandes propiedades, mismas que gozan de mayores libertades e incentivos para convertir el bosque chiquitano y amazónico en tierras de explotación ganadera y agrícola.



6. RECOMENDACIONES



Sobre las políticas ambientales y agrarias que incitan a la tala y quema ilegal del bosque:

- Cancelar las medidas legales condescendientes con los desmontes y las quemas ilegales que fueron aprobadas a partir del año 2013 y; en su lugar, adoptar un marco normativo integral para la protección de los bosque y regulación del cambio del uso del suelo. Entre otras normativas, se deben abrogar y/o derogar las leyes de “perdonazo” del desmonte ilegal (Ley 337 de 2013, Ley 502 de 2014, Ley 739 de 2015 y 952 de 2017), la Ley 741 de 2015 que autoriza desmontes hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y comunitarias y el Decreto Supremo 3973 que autoriza desmontes y quemas en Beni, en base a un Plan de Uso del Suelo (PLUS) que está pendiente de aprobación.
- Cancelar el proyecto de producción de “biodiesel” y la Ley 1098 de aditivos de origen vegetal de 2018. Este anuncio gubernamental despierta expectativas sobredimensionadas en la Chiquitania para la habilitación de nuevas tierras para la producción de soya y demandas sectoriales para la deforestación y quema en las franjas de penetración de la frontera agrícola.
- Moratoria y auditoría independiente de la distribución de tierras fiscales entre las gestiones 2010-2019. Esta acción debe estar acompañada por la inmediata paralización de los trámites en curso de distribución y redistribución de tierras fiscales y la remisión a la justicia de todas las denuncias de tráfico de tierras y corrupción en el saneamiento y titulación de tierras.



Sobre las responsabilidades en los incendios acaecidos:

- Focalizar la investigación sobre las causas del incendio en tres zonas: San Ignacio de Velasco, San Matías y en el sector Las Taperas-Chochis (municipios de San José de Chiquitos y Roboré). En la primera zona, los involucrados no pertenecen a un solo sector agrario sino es un mosaico multiactor compuesto por grandes propietarios ganaderos, medianas propiedades, comunidades tituladas, asentamientos autorizados e ilegales. En San Matías los principales implicados son los grandes propietarios ganaderos y, en la zona noreste de San Rafael, es probable que existan asentamientos involucrados en los incendios.
- En la zona Las Taperas-Chochis, debe llevarse a cabo una investigación minuciosa sobre el origen del fuego descontrolado que afectó el Área Protegida de Ñembi Guasu. Este es el caso donde existen evidencias para responsabilizar a los beneficiarios de los asentamientos de nuevas comunidades.
- Se deben identificar de forma específica a los responsables de los incendios que afectaron a las tierras fiscales. El Gobierno nacional, al tener el mandato constitucional de proteger las tierras fiscales, tiene la obligación de proceder al desalojo de los asentamientos ilegales e intervenir las actividades de extracción ilegal de los recursos del bosque y cambio del uso del suelo.

Sobre las autorizaciones de asentamientos de comunidades:

- Tanto la población boliviana en general, las autoridades nacionales y subnacionales, como los actores involucrados en temas agrarios y ambientales, deben cuestionar los asentamientos de nuevas comunidades, no como si fueran los principales culpables de los incendios, sino por las pruebas muy consistentes de que los beneficiarios son parte, sobre todo, de una clase dirigencial privilegiada, íntimamente vinculada al MAS, que hace uso indebido del nombre de "campesinos". Este trabajo devela una participación muy evidente de algunos asentamientos en una de las cuatro zonas más afectadas e identifica el departamento de Cochabamba como el lugar procedencia principal de los beneficiarios de nuevos asentamientos.

Sobre las medidas de mitigación pos-incendio:

- En términos sociales, identificar las comunidades indígenas y las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) afectadas y damnificadas para la restitución de las pérdidas, recuperación de sus medios de vida y monitoreo y manejo comunitario de incendios.
- En términos ambientales, implementar programas de recuperación de los bosques, suelo, fuentes de agua y biodiversidad. Los programas deberían ampliarse a la realización de una auditoría ambiental para identificar las medidas específicas en cada zona afectada.
- En términos socio-ambientales, promover el diálogo participativo, intercultural y multiactoral como el mecanismo fundamental para el manejo de los conflictos emergentes y potenciales, principalmente en los municipios y localidades afectados por los incendios y donde existan tierras fiscales con asentamientos de comunidades nuevas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Colque, Gonzalo, 2019. *Reserva de Tucabaca, entre el bien común y el bien particular*. Santa Cruz, TIERRA. Disponible en: <https://ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/840-reserva-de-tucabaca-entre-el-bien-comun-y-el-bien-particular>
- Colque, Gonzalo, 2019. *Chiquitania, la tierra prometida*. Santa Cruz. TIERRA. Disponible en: <https://ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/847-chiquitania-la-tierra-prometida>
- DGEA-UPC, Departamental Defensa Civil Santa Cruz, 2019. *Reporte de situación Comando de Incidente*. Plan Tajibo: "Protejamos nuestra Chiquitania". Decreto de Emergencia Nacional N° 3812, del 27 de febrero del 2019.
- Decreto Departamental Santa Cruz N° 288, del 17 de agosto del 2019 (Declaratoria de Desastre Departamental).
- Fundación Amigos de la Naturaleza. 2016. *Atlas Socioambiental de las Tierras Bajas y Yungas de Bolivia*. (2° edición). Editorial FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- Fundación Amigos de la Naturaleza. 2019. *Reporte de incendios forestales a nivel nacional: 25 de septiembre de 2019*. FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Geobolivia, 2019. *Cartografía base*. Disponible en: <http://geo.gob.bo/portal/>
- Kopp, Adalberto J., 2015. *Las colonias menonitas en Bolivia: Antecedentes, asentamientos y propuestas para un diálogo*. Fundación TIERRA. La Paz – Bolivia.
- Markos, Andrea, 2019. *Crisis hídricas localizadas en 2019 y oportunidades para el mediano plazo y largo plazo. Diagnóstico por teledetección en microcuencas de siete municipios Chiquitanos y dos cuencas hidrográficas*. Informe técnico n. 2. Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano.

FUEGO EN SANTA CRUZ

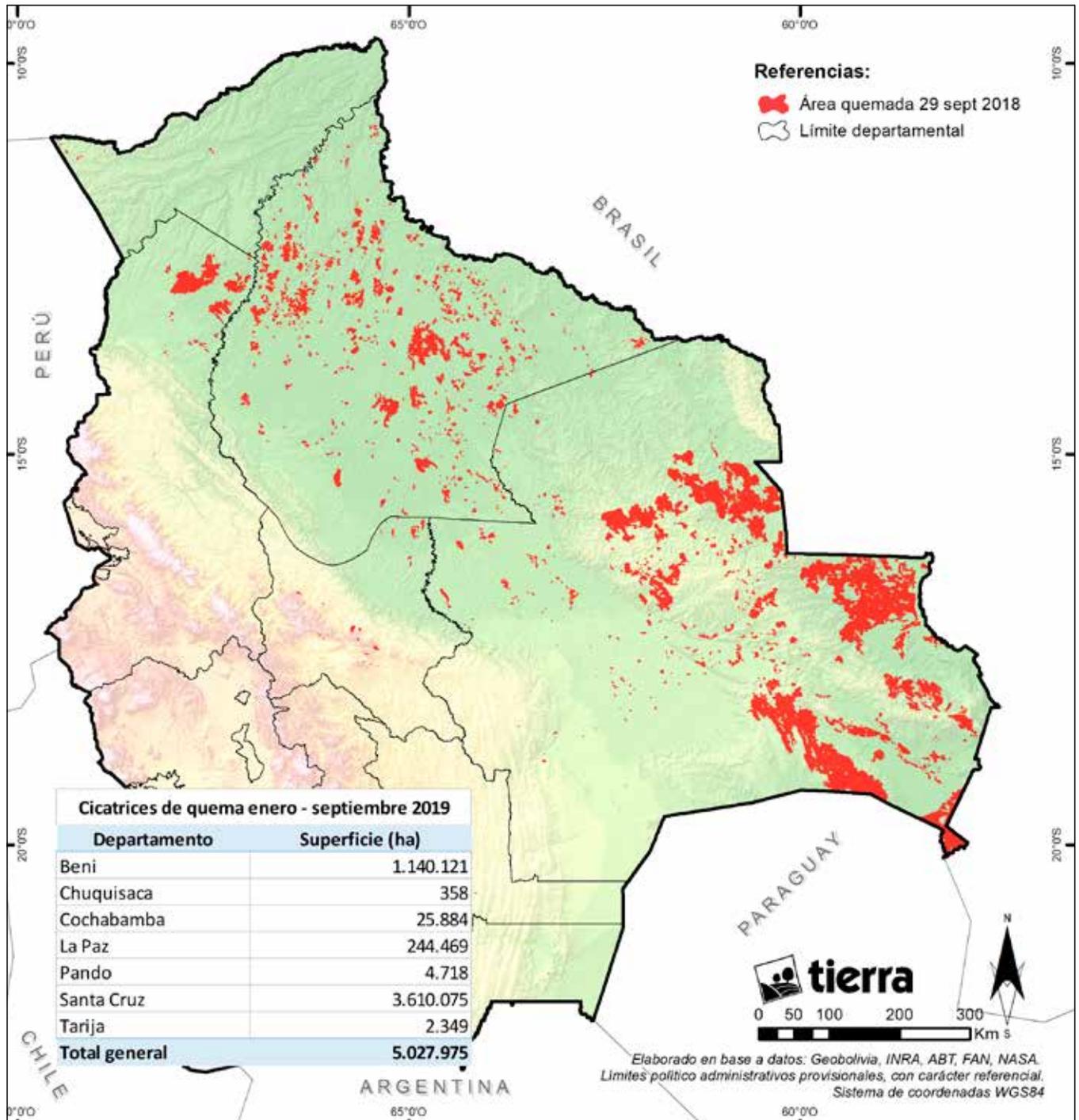
- MODIS, 2019. Análisis multitemporal de incendios en Bolivia. Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer – MODIS con combinaciones de bandas 7-2-1.
- NBR, 2019. Comparación de la severidad del daño por fuego. Normalized Burn Ratio - NBR
- Página Siete. 2019. En la Chiquitania aumentó el padrón y 1.400 colonizadores recibieron tierras saneadas. Disponible en: <https://ftierra.org/index.php/tierra-medios/885-en-la-chiquitania-aumento-el-padron-y-1-400-colonizadores-recibieron-tierras-saneadas>
- Rodríguez-Montellano A.M. 2014. *Incendios y quemas en Bolivia, análisis histórico desde 2000 a 2013*. Editorial FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Spickenbom, Jan y Quintanilla, Marlene. "P.12: Cambio Climático – Precipitación" en "Atlas Socioambiental de las Tierras Bajas y Yungas de Bolivia". Segunda edición. Editorial FAN. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

ANEXOS

- Anexo 1. Mapas generales de los incendios en Bolivia
- Anexo 2. Incendios 2019 en el departamento de Beni
- Anexo 3. Comunidades afectadas en Santa Cruz
- Anexo 4. Familias afectadas y damnificadas en Santa Cruz
- Anexo 5. Reporte de afectación de predios y comunidades por sequía e incendios
- Anexo 6. Pronunciamiento de la Fundación TIERRA

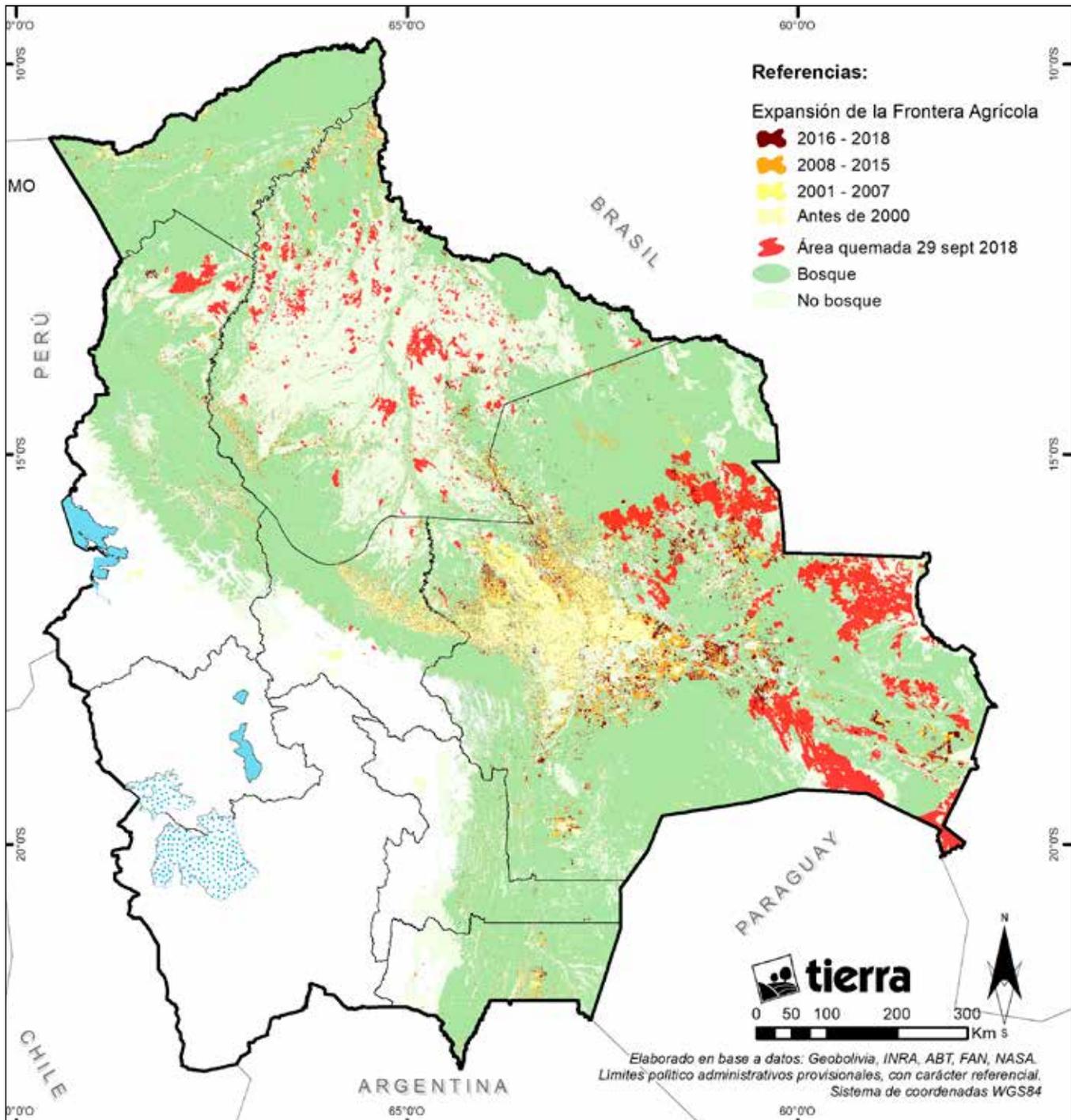
Anexo 1

Mapa 1.1. Bolivia: Áreas de quemas e incendios 2019



Anexo 1

Mapa 1.2. Bolivia: Deforestación e incendios 2019



Anexo 2

Incendios 2019 en el departamento de Beni

El 2019, a 30 de septiembre de 2019, los incendios en Beni alcanzaron 1.140.121 hectáreas. Esta cifra supera a la gestión 2018 (936.700 hectáreas) en 21%. A diferencia de Santa Cruz, Beni se mantuvo dentro de sus rangos históricos (Mapa 2.1.).

Cuadro 2.1. Incendios 2019 en Beni y su relación con la tenencia de la tierra

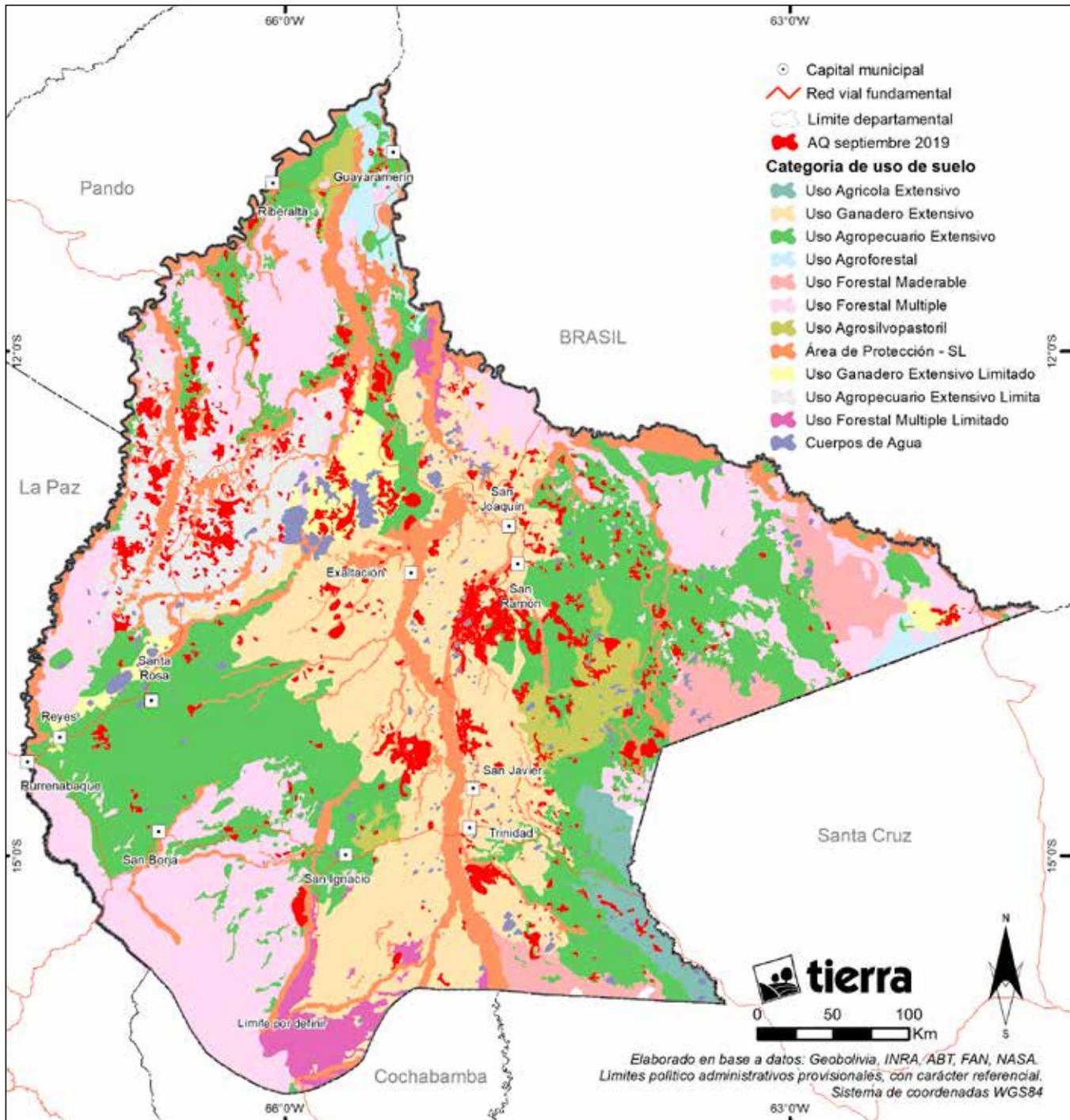
Tipo de propiedad	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Empresa	551.583,53	48,4%
TIOC	191.035,19	16,8%
Tierra Fiscal	173.253,51	15,2%
Mediana	151.323,41	13,3%
Comunaria	27.157,22	2,4%
Sin información	34.621,07	3,0%
Pequeña	10.301,55	0,9%
Sin Clasificación	845,89	0,1%
Total	1.140.121	100%

El cuadro anterior expone las manchas de quemadas según los tipos de propiedad afectados. El resultado es que el 48% de las zonas incendiadas corresponde a la Empresa Agropecuaria, que básicamente son las grandes propiedades ganaderas. Su efecto inmediato está en la afectación de TCO (16,8%) y tierras fiscales (15,2%). Comparado con Santa Cruz, la incidencia de las quemadas sobre las TCO es mayor en términos porcentuales (16,8% frente a 10,7% de Santa Cruz), aunque no así en hectáreas. Respecto a las tierras fiscales, es evidente que los incendios en Beni no han afectado a las mismas en la misma medida que en Santa Cruz.

La Gobernación socializó durante la gestión 2019 su propuesta de un nuevo Plan de Uso del Suelo (PLUS) que contiene la polémica proposición de reclasificar el 53% del territorio beniano como tierras de uso agropecuario, por lo tanto, susceptibles de deforestación y quemadas a gran escala. El Decreto Supremo 3973, aprobado el 10 de julio de 2019, autoriza desmontes y quemadas en Beni, supuestamente según la propuesta de reclasificación. Al respecto, hemos contrastado los incendios según la propuesta del nuevo PLUS (Mapa 2.2.). El resultado es que el 32% son tierras ganaderas, 30% forestal y 21% agropastoril.

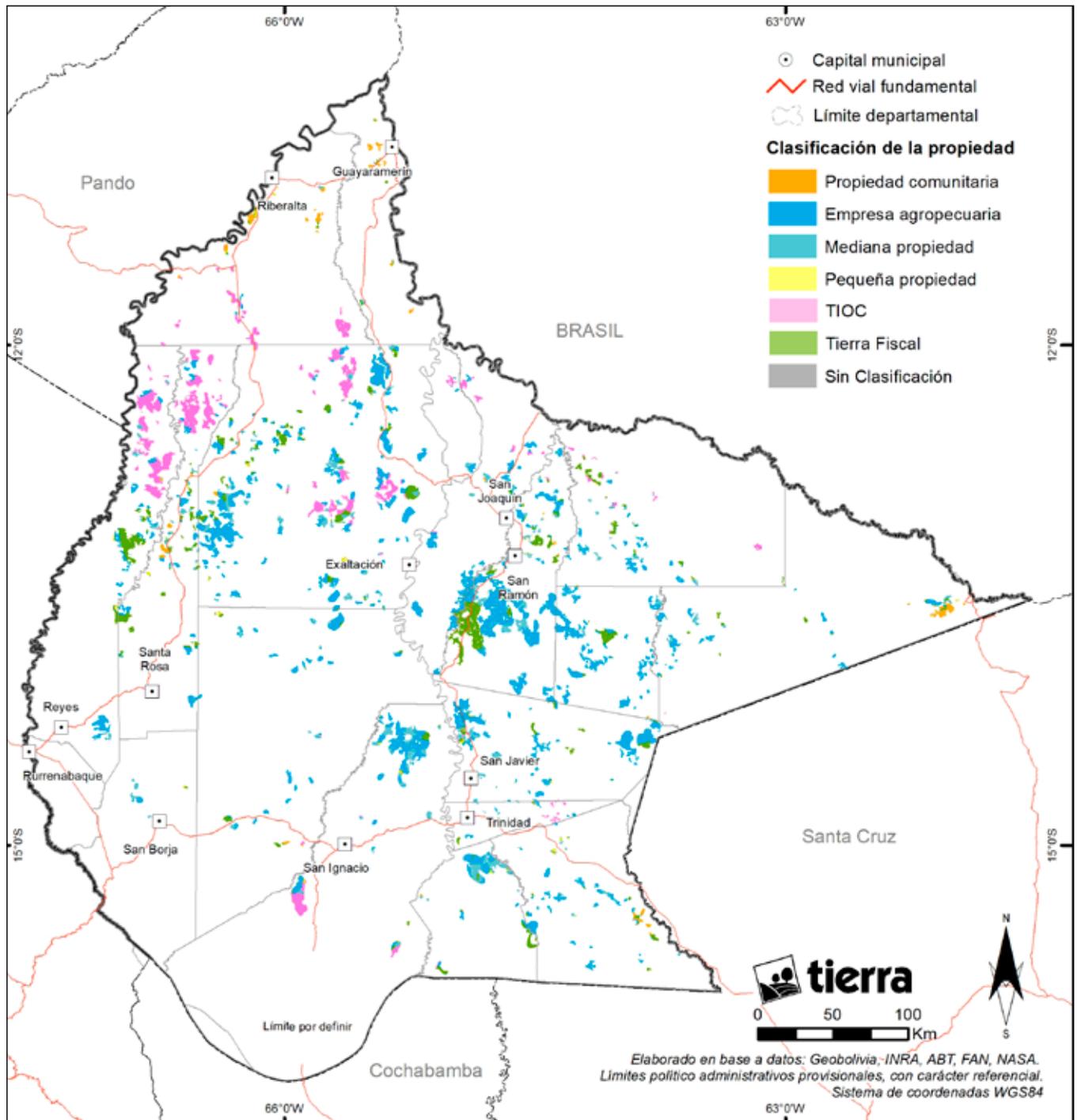
Anexo 2

Mapa 2.1. Beni: Quemadas e incendios 2019



Anexo 2

Mapa 2.2. Beni: incendios según zonificación de la propuesta de nuevo PLUS



Anexo 3

Cuadro 3.1. Comunidades y localidades afectadas

Municipios	Comunidades localidades	
San Matías	1. Ascensión de la Frontera	
San Ignacio de Velasco	1. San Vicente 2. San Bartolo 3. Alto Paraguá 4. Candelaria 5. Gregorio Yopiechore 6. Pasiviqui	7. San Fermín 8. San Josecito del Sari 9. Grupo Sirari II 10. San Juan Bautista 11. Sañonama
San Rafael	1. San Rafael 2. Tuná	3. Villa Fátima 4. San Fermín
Roboré	1. El portón 2. Chochis Peniel 3. Limoncito 4. Urucú 5. Sucuará 6. Gavetita, Vir 7. San Rafael 8. Santiagoma 9. Quitunquiña	10. Yororoba 11. Aguas Calientes 12. Santiago de Chiquitos 13. San Lorenzo Nuevo – Viejo 14. Los Naranjos 15. San Luis 16. Tayoy 17. San saba
Carmen Rivero Torrez	1. Carmen Rivero Torrez	
San José de Chiquitos	1. Taperas 2. Quitunquiña 3. Musuruqui 4. Candelaria 5. San Lorenzo 6. Ipías	7. Piococa 8. Agua Dulce 9. Natividad 10. San Juan de Chiquitos 11. Pororó 12. San Seferino
Concepción	1. Río Blanco 2. Santa Mónica 3. Villanueva 4. San Pablo Norte 5. Santa Elena	6. Palestina 7. San Silvestre 8. Bella Vista 9. El Carmen
San Miguel	1. San Valentín 2. San Manuel 3. Corralito	4. Sanfrancisco 5. San Andrés 6. San Luisito de Lima
Puerto Suárez	1. Puerto Suarez 2. Yacuses	3. Rincón Del Tigre 4. San Juan del Mutún
San Javier	1. Distrito 5 2. El Rancho 3. Rincón Chaqueño 4. Los Amigos	5. 21 de Junio 6. Rincón del Tigre 7. Las Colchas 8. Santa Paula

Fuente: DGEA-UPC, Departamental Defensa Civil Santa Cruz.

Anexo 4

Cuadro 4.1. Familias afectadas y damnificadas

Municipio	Familias afectadas	Familias damnificadas
San Matías	80	0
San Ignacio de Velasco	2.071	3
San Rafael	1.234	1
Concepción	100	0
San Miguel de Velasco	0	S/R
Ascensión de Guarayos	0	S/R
San Javier	0	S/R
El Puente	0	S/R
Urubicha	0	S/R
San Antonio de Lomerío	0	S/R
San Ramón	0	S/R
Roboré	546	157
San José de Chiquitos	354	0
Charagua	0	S/R
Pailón	18	0
Carmen Rivero Torrez	19	0
Puerto Suarez	50	0
Puerto Quijarro	0	0
Total General	4.472	161

Fuente: Ministerios y GAM's.

Anexo 5

Cuadro 5.1. Reporte de afectación de predios y comunidades por sequía e incendios (Al 13 de septiembre de 2019)

Municipios	Zonas visitadas	Predios afectados en las zonas visitadas	Comunidades afectadas	Animales en riesgo de muerte por falta de agua y alimento	Animales reportados muertos	Requerimientos de apoyo para las asociaciones
Robore	Aguas calientes, San Lorenzo, Chitunuquiña, Zona Sur (Charagua)	66	3	14.000	57	Alimento, sal mineral, cisterna para la zona sur Charagua
San Ignacio, San Rafael, San Miguel	Tuna, Cañón Verde	55	23	45.000		Alimento, sal mineral, cisterna
Concepción	San Silvestre, La Morita, La Locura	42	25	4.500	5	Alimento, sal mineral, cisterna
San Matías	Natividad, Candelaria, San Fernando, Marco Porvenir, Las Petas, Ascensión	50	25	25.000		Alimento, sal mineral, cisterna
San José, El Carmen, Puerto Suarez	Tapera, San Juan, Ipias, Rincón del Tigre, Reserva Otuquis	21	5	15.505	12	Alimento, sal mineral, cisterna
San Javier	Comunidad Los Amigos, Rincón del Tigre, Rincón Chaqueño, Las Conchas, 21 de Junio	23	14	10.443		Alimento, sal mineral, cisterna
Total		257	95	117.448	74	

Anexo 6

PRONUNCIAMIENTO Abandonemos la Agricultura Extractiva



Vamos a decir claro y fuerte. Los incendios forestales de la Chiquitania y Amazonia boliviana tienen su origen en la expansión irracional de la frontera agropecuaria. Desde el año 2010, el Gobierno de Evo Morales y los agro-rentistas se aliaron para consolidar el modelo sojero, producir agrocombustibles y exportar carne vacuna a China. Ambas partes divulgan la falsedad de que la agricultura extractiva llenará el vacío que empieza a dejar la renta del gas y que se convertirá en una nueva locomotora de la economía nacional.

El problema de fondo es que este modelo de agricultura proyecta una ficticia realidad económica. Es un espejismo. No se mantendría en pie sin la subvención al diésel, sin los mercados preferenciales y sin los reiterados 'perdonazos' para desmontes y quemas ilegales. Los sojeros dicen que generan cerca de mil millones de dólares en exportación, pero ocultan el hecho de que el 70 por ciento se gasta en insumos agrícolas importados y las ganancias son expatriadas. Para el año 2030, los ganaderos prometen 900 millones de dólares anuales; pero, a cambio, piden la deforestación de 20 millones de hectáreas.

Cuando se cuestiona este modelo, muchos replican señalando que no existen alternativas viables. Este fatalismo goza de aceptación entre mucha gente; pero, afortunadamente, somos más quienes nos damos cuenta que las salidas son mucho más prometedoras. En agro-exportación, basta prestar atención a experiencias cercanas como el agro peruano. El último año (2018) el agro peruano exportó 7.030 millones de dólares (INEI 2018). Esto es siete veces el valor que genera la soya boliviana. Tan solo la exportación de palta o aguacate generó 724 millones de dólares, una cifra que debería hacer sonrojar a los sojeros bolivianos.

Por estas y otras razones, **exigimos abandonar la agricultura extractiva y transitar hacia una agricultura sostenible a pequeña y mediana escala.** Al menos se necesitan tres pasos iniciales:

1. **Cancelar el proyecto de producción de "biodiesel".** Los chaqueos y quemas se intensificaron en la Chiquitania porque la Ley 1098 de aditivos de origen vegetal (2018), despertó la ambición de habilitar nuevas tierras para soya a partir de la campaña de verano 2019-2020.
2. **Suspender y auditar la distribución de tierras fiscales.** Esto significa paralizar de inmediato todos los trámites de distribución y redistribución de tierras fiscales y llevar a la justicia todas las denuncias de tráfico de tierras y corrupción en el saneamiento y titulación de tierras.
3. **Aprobar una ley integral de Pausa Ecológica.** Como principales componentes: 1) Auditoría ambiental de los incendios forestales, 2) Medidas de mitigación de daños y recuperación del bosque, 3) Abrogar el Decreto Supremo 3973 por autorizar desmontes y quemas en el departamento de Beni, en base a un nuevo Plan de Uso del Suelo (PLUS) que está sin aprobar y que contiene la polémica propuesta de reclasificar el 53 por ciento del territorio beniano como tierras agropecuarias, por lo tanto, susceptibles de deforestación y quemas a gran escala.

Si no decimos basta, el fuego arrasará los bosques una y otra vez. **El momento para que abandonemos la agricultura extractiva es ahora.** Caso contrario, todos pagaremos las consecuencias.

Fundación TIERRA
03 de septiembre de 2019



La Paz
Calle Hermanos Manchego N° 2566
Telf.: (591) 2 243 2263
Fax: (591) 2 211 1216
Email: tierra@ftierra.org
Sitio Web: www.ftierra.org

Santa Cruz
Calle Mato Grosso N° 2302,
entre 2do y 3er anillo
(y entre Av. Paraguá y Av. Guapay)
Tel./Fax: (591-3) 347 4635
E-mail: tierra@ftierra.org

Sucre
Calle Perú N° 100
Telf./Fax: (591-3) 642 1332
E-mail: tierrach@ftierra.org